

**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO”**



**FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA**

**“MODELO PREDICTIVO DE REGRESION LOGISTICA EN
FUNCION A LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN HUARAZ”**

**Tesis para optar el Título de licenciada en Estadística e
Informática**

Bachiller: Sánchez Albornoz BELI

Bachiller: Torre Huarac LUIS ENRIQUE

Asesor:

MSc. Jorge Luis Llanos Tizado

HUARAZ – ANCASH -PERU

2020

N° DE REGISTRO: T 012



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: _____

Código de alumno: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____ D.N.I. n°: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico Trabajo de Investigación

Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Para optar el Título Profesional de:

4. Título del trabajo de investigación:

5. Facultad de: _____

6. Escuela o Carrera: _____

7. Asesor:

Apellidos y nombres _____ D.N.I n°: _____

E-mail: _____ ID ORCID: _____

8. Referencia bibliográfica: _____

9. Tipo de acceso al Documento:

Acceso público* al contenido completo. Acceso

restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.


Firma del autor

11. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia Creative Commons, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.

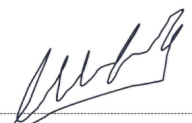
12. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Seleccione la
Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz,

Firma:




Varillas William Eduardo
Asistente en Informática y Sistemas
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: _____

Código de alumno: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____ D.N.I. n°: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico Trabajo de Investigación

Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Para optar el Título Profesional de:

4. Título del trabajo de investigación:

5. Facultad de: _____

6. Escuela o Carrera: _____

7. Asesor:

Apellidos y nombres _____ D.N.I n°: _____

E-mail: _____ ID ORCID: _____

8. Referencia bibliográfica: _____

9. Tipo de acceso al Documento:

Acceso público* al contenido completo. Acceso

restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.


Firma del autor

11. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia Creative Commons, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



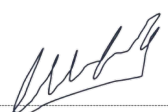

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

12. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Seleccione la
Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz,

Firma: 
 **Varillas William Eduardo**
Asistente en Informática y Sistemas
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los Miembros del Jurado de la Revisión y Sustentación de Tesis de la Escuela Académico Profesional de Estadística e Informática de la Facultad de Ciencias, designados mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 082-2019-UNASAM-FC, se reunieron el día jueves 30 de mayo de 2019, a horas 4:00 p.m. en el Auditorio de la Facultad de Ciencias en acto público para evaluar la Sustentación de Tesis, presentado por los:

> Bachilleres :

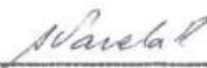
- > SANCHEZ ALBORNOZ BELI
- > TORRE HUARAC LUIS ENRIQUE


Tesis Titulada : "MODELO PREDICTIVO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA EN FUNCIÓN A LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN HUARAZ".

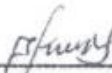
Después de la Sustentación y las respuestas a las preguntas, el Jurado lo declara Aprobado para optar el Título Profesional de Licenciado en Estadística e Informática, con el calificativo de ca tor ce (14)


En señal de conformidad y para constancia, firmamos la presente ACTA, siendo las 18:00 horas del mismo día y año.

Huaraz, 30 de mayo de 2019.


MSc. WALTER ALEJANDRO VARELA ROJAS
PRESIDENTE


Dr. EDWIN JOHNY ASNATE SALAZAR
SECRETARIO


MSc. HUGO WALTER MALDONADO LEYVA
VOCAL

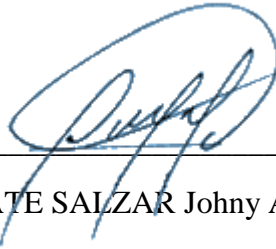

MSc. JORGE LUIS LLANOS TIZNADO
ASESOR



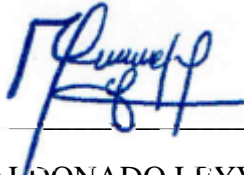
HOJA DE VISTO BUENO



MSc. VARELA ROJAS Walter Alejandro
PRESIDENTE



Dr. ASNATE SALZAR Johny Asnate
SECRETARIO



MSc. MALDONADO LEYVA Hugo Walter
VOCAL

DEDICATORIA

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy hoy en la actualidad, muchos de mis logros se lo debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos y mis objetivos trazados.

BELI SANCHEZ

A mis padres y hermano que gracias a su apoyo Incondicional y se logró el objetivo de culminar la tesis y terminar la universidad.

LUIS TORRE

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Reynalda Albornoz y Abraham Sánchez que con su ejemplo y sabiduría me enseñaron que la honestidad y la responsabilidad, es la llave del éxito.

A Dios por permitirme terminar esta tesis y guiando cada día de mi vida con su protección y salud.

A la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. Centro de estudios y la escuela profesional de estadística e informática que nos albergó proporcionándonos el conocimiento necesario para desarrollarnos como personas y profesionales.

Al MSc. Jorge Luis Llanos Tiznao por su apoyo, guía y paciencia para poder culminar la tesis.

LOS TESISISTAS

RESUMEN

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública en nuestro país, el cual ha sido subestimado hasta la actualidad. Más de la mitad de las mujeres en el Perú han sido víctimas de algún tipo de violencia; pues la violencia ha estado presente en la mayoría de los momentos de nuestras vidas, manifestándose en diversos aspectos tanto a nivel privado, como lo es en la familia, o de manera pública, ya sea en el trabajo, en la calle o a la hora de formular políticas públicas. Ello debido a que, en nuestro país, aún persiste la idea de que es la violencia el único método para someterse y ejercer control sobre la vida de la mujer, y es una realidad que demanda respuestas firmes por parte del Estado, la sociedad y los operadores de justicia a fin de salvaguardar la integridad y dignidad de las mujeres victimadas.

Se identifican muchos aspectos de la violencia de género y después de las Conclusiones se hace recomendaciones de intervenciones correctivas para el cambio de las actitudes que causan ese fenómeno. Se incluye un plan Nacional para la Intervención en el país, y la lista de resultados que se espera obtener.

SUMMARY

Violence against women is a public health problem in our country, which has been underestimated until now. More than half of women in Peru have been victims of some type of violence; Because violence has been present in most moments of our lives, manifesting in various aspects at the private level, as it is in the family, or publicly, whether at work, on the street or at the formulate public policies. This is because, in our country, there is still the idea that violence is the only method to submit and exercise control over the life of women, and it is a reality that demands firm responses from the State, society and society. justice operators in order to safeguard the integrity and dignity of the victimized women

Many aspects of gender violence are identified and, after the Conclusions, recommendations for corrective interventions are made to change the attitudes that cause this phenomenon. A National Plan for Intervention in the country is included, and the list of results expected to be obtained.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN.....	III
SUMMARY	V
INTRODUCCIÓN	VII
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	1
SELECCIÓN DEL PROBLEMA	1
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	3
OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
CAPITULO II	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	6
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	6
PLANTEAMIENTO TEÓRICO	12
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	56

CAPITULO III

HIPOTESIS Y VARIABLES DE ESTUDIO	57
HIPÓTESIS	57
VARIABLES DE ESTUDIO	57
VARIABLE DEPENDIENTE	57
VARIABLE INDEPENDIENTE	58
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	58

CAPITULO IV

METODOLOGÍA	61
MATERIALES Y LUGAR DE EJECUCIÓN.....	61
LUGAR.....	61
MATERIALES	61
EQUIPO	61
SOFTWARES	62
OTROS.....	62
MÉTODOS	62
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	62
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	62
DISEÑO ESTADÍSTICO	63

POBLACIÓN	63
UNIDAD DE ANÁLISIS	63
MARCO MUESTRAL	64
TAMAÑO DE LA MUESTRA	64
TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	64
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	65
CAPITULO V	
RESULTADOS.....	68
ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS.....	92
VALIDACIÓN DEL MODELO.....	96
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PRONÓSTICO.....	97
CAPITULO VI	
DISCUSIÓN	98
CAPITULO VII	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	104
ANEXOS	107

INTRODUCCIÓN

El 25 de Noviembre de 2013 la ONU señaló que la violencia contra las mujeres (o violencia de género) es uno de los "grandes dramas de nuestro tiempo", una "escandalosa" situación que todavía afecta a muchas mujeres y niñas; esta denuncia la hizo la ONU con motivo del Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, que se celebraba ese día.

"La violencia contra la mujer es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales, sociales, o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz" (LIZBETH, 2018)

La municipalidad de Huaraz trabaja de acuerdo a sus lineamientos políticos planteados anualmente. Estos son guiados por el objetivo principal que es consolidar una cultura solidaria y equitativa entre los ciudadanos del distrito, trabajando mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para así lograr que las personas de menores recursos puedan acceder a servicios por igual. Asimismo, implementan programas sociales orientados a favor de niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentren expuestos a situaciones de mayor riesgo. Sin embargo, la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los fenómenos sociales más extendidos y con mayor número de víctimas anualmente. Es por ello, que esta problemática ha generado un alto impacto en la conciencia de la población, quienes han transmitido a las autoridades del distrito, el Ministerio de la Mujer y la Policía Nacional su descontento y preocupación. Por tal motivo, se requiere del

trabajo en conjunto con todas las instituciones nacionales para proteger a las mujeres de la violencia, responsabilizar a los culpables, impartir la justicia y otorgar los recursos a las víctimas. En tal sentido, la presente investigación se realiza con la finalidad de cubrir el vacío de información y contribuir con la mejora en la implementación de las políticas en materia de violencia contra la mujer, respondiendo de esta manera a los lineamientos, los planes y a la normativa nacional vigente (GONZALES OJEDA MAGDIEL, 2017)

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Selección del problema.

La violencia contra las mujeres es considerada un problema de salud pública; se presenta como un fenómeno social cuya cifra de violencia se encuentra altamente incrementada en el Perú. (Pilar, 2010)

El MIMDES está a cargo del programa nacional contra la violencia familiar y sexual a través de centros de emergencia mujer (CEM). (Abel, 2013) Informo que pese a las marchas suscitadas en la región en los últimos meses, para apoyar a las mujeres que sufren de violencia familiar, **los índices de maltrato han aumentado de manera considerable en la región**, en Huaraz, esto podría estar relacionado a la falta de acción de las autoridades correspondientes en brindar protección a las mujeres, tras la colocación de la denuncia, evitando limitarse a registrar los casos de maltrato.

A inicios de año se dieron acuerdos entre el CEM y las municipalidades de Huaraz e Independencia, a fin de que sus unidades de Serenazgo, se encuentren alertas frente a casos de violencia contra la mujer. Una forma adicional de apoyo es capturar a través de las cámaras de seguridad, las evidencias de maltrato a las féminas en lugares públicos y difundirlas a fin de que los

ciudadanos se sensibilicen y se involucren en roles activos.
(Vargas, 2017)

Según las ¹⁺estadísticas a nivel mundial, al 2017 nuestro país continúa en el tercer lugar en relación a la violencia contra la mujer, pese a que, entre el 2009 y 2016 las tasas habrían disminuido de 76,9% a 68,2%. Expertos sobre el tema indicaron que esto está directamente relacionado a “factores como la desigual relación de poder entre hombres y mujeres al interior de las familias y las comunidades”. (Vargas, 2017).

El Centro de Emergencia Mujer (CEM), informó que pese a las sensibilizaciones que se viene realizando contra el maltrato físico y psicológico hacia la mujer se ha reportado en un 90% y un 3% contra el varón, por lo que se pide a la población tener mayor conciencia.

Se entiende por violencia contra la mujer a cualquier acción o conducta que, basado en su condición de género, causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en privado. (Pilar, 2010)

Actualmente existen muchas teorías sobre las causas de violencia contra la mujer. Sin embargo, el conocimiento sigue siendo escaso, lo que permite que muchas veces pase desapercibida. (Pilar, 2010)
Comprender la violencia basada en género implica evaluar la violencia contra la mujer, la cual se da en todas las etapas de vida

de la mujer predominantemente en la adultez. Como sabemos existe una desigualdad de género arraigada desde hace tiempo, la cual sigue perdurando. (Abel, 2013)

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, en el cual el Perú participó, se propuso como objetivo del desarrollo del milenio promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, entre una de las metas tenemos que reducir la cifras de violencia contra la mujer, para ello es importante el conocimiento de las causas y los factores que lo originan.

En el presente trabajo se abordará los factores individuales, sociales, económicos y culturales que influyen en la violencia física, psicológica y sexual.

Formulación del problema

Por lo expuesto anteriormente nos formulamos el siguiente problema

¿Cuáles son los factores individuales, sociales, económicos y culturales que influyen en la violencia contra la mujer en Huaraz?

1.2. Justificación del estudio.

El presente trabajo tiene como finalidad desarrollar un estudio sobre la violencia basada en género a través de la identificación de los factores

individuales, sociales, económicos y culturales que influyen en la violencia contra la mujer; para ello se abordará el problema desde el interior de la familia y de las relaciones interpersonales de la mujer contra el agresor, que generalmente es la pareja.

Como sabemos uno de los objetivos del desarrollo del milenio es promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, para ello necesitamos abordar el problema a través de un estudio que nos permita conocer las causas de la violencia, por consiguiente el trabajo de investigación se enfoca en el desarrollo de un estudio que nos permita conocer y definir los factores que originan la situación de violencia contra la mujer a fin de contribuir con la implementación de acciones de intervención a nivel comunal para abordar el problema y servir de guía para el desarrollo de estudios posteriores. (Pilar, 2010)

Para obtener la información, se ha provisto del consentimiento informado a las pacientes con el fin de cumplir con los requerimientos éticos necesarios en todo proceso de investigación.

Así mismo los tesisistas contaremos con el permiso respectivo de las autoridades de centro de emergencia mujer (CEM), comisaría del distrito Huaraz y para poder aplicar los instrumentos de recojo de información.

1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

1.3.1 General

Determinar cuáles son los factores individuales, sociales, culturales y económicos que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito de Huaraz.

1.3.2 Específicos

Determinar los factores individuales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías de Huaraz.

1. Determinar los factores sociales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz
2. Determinar los factores culturales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz.
3. Determinar los factores económicos que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes del problema.

Violencia conyugal contra la mujer en Huánuco. Prevalencia y factores asociados. Año 2002:

Alcance poblacional: 389 mujeres. **Metodología aplicada:** descriptiva Cuantitativa. **Resultados:** Se encontró en la muestra una prevalencia del 88% y 80% para la violencia Psicológica y física respectivamente. Para la violencia sexual fue de 38%. Como principales factores asociados se identificaron para la violencia psicológica: edad, ausencia de respaldo familiar; tener un compañero alcohólico, miedo a la represalia de la pareja y un tiempo de convivencia mayor de 5 años. En la violencia física resultaron significativos los siguientes factores: ausencia de respaldo, dependencia económica y celos, miedo a represalias, y vergüenza a ser expuestos públicamente. (LOURDES, 2015).

Para la violencia sexual los factores asociados fueron: los celos, miedo a represalias, ausencia de organizaciones públicas de apoyo, dependencia económica y poseer nivel educativo básico (primario y sin nivel).

Violencia y Resistencia en la vida cotidiana de mujeres afectadas por violencia física, psicológica sexual y económica en Lima. Año 2001:

Informantes: 40 mujeres de casa de refugio, en comisarías, clínica de salud reproductiva. (Pilar C. F., 2010)

Lugar de ejecución: Lima metropolitana. **Metodología aplicada:** Descriptiva – Cualitativa (historia de vida y entrevistas). **Resultados:** Los resultados muestran que el maltrato contra las mujeres incluye el abuso físico, psicológico, sexual y económico. (Pilar C. F., 2010)

Se encontró que los valores acerca de la familia y el rol responsable asumido por el padre para con los hijos previenen situaciones de violencia hacia las mujeres. En la percepción de las usuarias, los prestatarios de servicios, sobre todo policías, revictimizan a las mujeres: las culpan por el maltrato y mantienen otros estereotipos sexistas. (Pilar C. F., 2010)

Como consecuencia de la falta de apoyo que las mujeres reciben de dichos prestatarios, ellas crean formas individuales de resistencia cotidiana que las ayudan a sobrevivir y a veces hasta evitar situaciones de violencia, aunque estas formas de resistencia son útiles para evitar la violencia día a día, también son limitadas porque no cuestionan los valores estructurales y culturales sexistas y clasistas sobre las mujeres.

Factores asociados a la presencia de la violencia contra la mujer.

Año 2002.

Objetivo general: Identificar, describir y analizar los factores individuales, familiares y contextuales asociados a la presencia de

violencia física y psicológica contra la mujer en el contexto familiar, con la finalidad de ofrecer información a los organismos públicos y privados para la fundamentación de sus modelos de prevención e intervención social. (Pilar C. F., 2010) Se trata de un estudio mixto: descriptivo y analítico, de nivel ex-post facto, y de corte transversal, basado en la data disponible sobre el tema en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2000 del INEI.

Resultados: Existe una alta asociación entre la presencia de violencia conyugal de tipo física y psicológica. Además, se identificó asociación entre el consumo de alcohol del cónyuge y la violencia conyugal ocurrida. La violencia física conyugal estuvo relacionada con las siguientes variables: la participación del esposo en los gastos familiares, el tiempo de relación conyugal, la violencia física conyugal entre los padres, ocupación del cónyuge, la región de residencia, y el nivel educativo de la mujer. En la violencia psicológica las variables asociadas fueron: la violencia física entre los padres, el nivel educativo de la mujer y del esposo, participación en el gasto familiar, la duración de la relación conyugal y el maltrato sufrido por la mujer en la infancia. (Pilar C. F., 2010)

Violencia familiar y sexual: Una aproximación desde la experiencia de mujeres víctimas. Año 2003.

Alcance poblacional: mujeres víctimas de violencia conyugal que acudieron a los CEM. **Lugar de ejecución:** Piura, Iquitos, Lima.

Metodología Aplicada: Descriptiva –cualitativa.

Objetivo general: Identificar las vivencias, sentimientos y creencias en las diversas etapas de la vida de las mujeres víctimas de violencia familiar que están relacionadas con su situación de violencia actual. Las informantes para el estudio fueron cinco mujeres víctimas de violencia familiar que habían asistido a los Centros de Emergencia Mujer por primera vez para reportar su situación de violencia. La metodología del estudio fue cualitativa tanto para la recolección como para el análisis de la información y se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad. (Pilar C. F., 2010).

Resultados: La violencia vivida durante las primeras etapas familiares (niñez) se reproduce en las relaciones actuales de las víctimas. Casi todas las entrevistadas estuvieron expuestas a violencia dirigida contra ellas; de la proveniente de sus padres. La violencia se ha dado en todos los tipos de familias. (Pilar C. F., 2010). Las alianzas al interior de las familias son comunes con el fin de agravar o controlar la situación. La adolescencia fue un periodo crucial para las víctimas, ya que en muchos casos esta etapa desencadenó una rápida relación marital. Las redes de soporte familiar luego de la unión conyugal se vieron debilitadas. Las únicas redes resultaron ineficaces para detener la violencia. La denuncia

no es una salida para las víctimas, ellas demandan ayuda para sus compañeros. Las creencias y mitos referentes al matrimonio, los hijos y la violencia refuerzan este problema. (Pilar C. F., 2010).

La violencia física y psicológica contra la mujer desde la perspectiva de género. Año 2004. Alcance poblacional. Base de datos ENDES 2000, con base en 16 518 mujeres unidas entre 15 y 49 años. **Lugar de ejecución:** Lima. **Metodología aplicada:** Descriptivo – cuantitativa. (Pilar C. F., 2010).

Resultados: Se realizó una investigación de tipo transversal en 16518 mujeres unidas (casadas o convivientes) en edad fértil de 15 a 49 años, extraída de la Base de Datos de la ENDES (INEI). Se evaluó la Violencia Psicológica y Física contra la mujer por parte del esposo/pareja y como factores exploratorios, la autonomía de la mujer y otras variables socio demográficos. Cuando ambos integrantes de la pareja toman decisiones sobre el dinero que ella gana o sobre el cuidado de su salud, la violencia es menos frecuente, que cuando él o ella deciden. El análisis de regresión logística corrobora las frecuencias encontradas; en relación al nivel educativo de ella, a más desventaja educativa, mayor riesgo de violencia; las casadas tienen riesgo de ambos tipos de violencia; la ingesta alcohólica en él, representa mayor riesgo de ambos tipos de violencia mientras más frecuente sea el consumo; el

riesgo de violencia física sólo se observó en los hogares pobres. (Pilar C. F., 2010).

Se concluye que cuando él o ella deciden sobre lo que representan variables de autonomía de la mujer, existe riesgo de violencia contra ella, lo que permitiría hipotética acerca de los conflictos que genera la autonomía femenina y la inseguridad que crea a los varones, sus roles tradicionales; asimismo, la mujer menos educada es la más violentada lo que podría representar un factor más de abuso para las que están en una situación social desventajosa. (Pilar C. F., 2010).

Violencia perpetrada por compañeros íntimos en mujeres.

Año 2007

Este estudio tuvo como objetivo identificar la violencia física, psicológica y social entre mujeres y su relación con la autoestima.

Fueron entrevistadas 300 mujeres que asistieron al CENAVI -México, en 2003/4 víctimas de violencia por su compañero íntimo. Se utilizaron 2 instrumentos para coleccionar los datos: QIVM-Cuestionario de identificación de la violencia en la Mujer y la Escala de Autoestima. De las 300 mujeres entre 16 y 65 años, 66% son casadas, 75% están con el mismo compañero. La escolaridad estuvo distribuida en todos los niveles y 88% son católicas. Con el Coeficiente de Correlación de Separan y el análisis multivariado se observó que existe relación entre

violencia y autoestima; se encontró que las mujeres con más edad tienen más violencia y corresponden a los menores índices de auto-estima, además existe relación entre el tiempo de convivencia con su compañero y los antecedentes familiares de violencia con la autoestima de las mujeres maltratadas. (Casique Casique & Furegato, 2007).

Construyendo un lenguaje en común en mujeres víctimas de violencia conyugal. Año 2008 (Hernández, 2014).

2.2.Planteamiento teórico.

Una de las definiciones de violencia basada en el género más comúnmente aceptada es la ofrecida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1993. (Slideshare, 2014)

En ella, la violencia basada en el género es definida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.” (Slideshare, 2014).

Al referirse a violencia como "basada en género", esta definición subraya la necesidad de comprender la violencia dentro del contexto del

estatus de subordinación en el que viven las mujeres y las niñas dentro de la sociedad. Como se comentaba en un artículo reciente de *Populación Reportes*, "muchas culturas tienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y por lo tanto perpetúan la violencia en contra de la mujer". Por ello, dicha violencia no se puede comprender si se separa de las normas y de la estructura social y de las funciones de género asignadas dentro de la comunidad, todo lo cual influye en gran medida en la vulnerabilidad de la mujer respecto a la violencia. El documento de la ONU describe tipos específicos de violencia en contra de la mujer, incluyendo el tráfico de mujeres, la prostitución forzada, la violación durante las guerras, y las palizas y violaciones por parte de los cónyuges. (Annie, 2018)

Evolución histórica de leyes que amparan a la mujer en el Perú

Un hito importante fue la creación de la comisaria de mujeres de Lima en 1988. Su rápido éxito condujo a la creación en todo el país de instancias especializadas. Se han desarrollado importantes acciones de capacitación para mejorar la respuesta de la policía Nacional. Las organizaciones de mujeres han sido claves para la creación y mantenimiento de estos espacios y alguna de ellas brinda servicios dentro de las mismas comisarias. (Annie, 2018)

En 1993 se promulgo la ley N°26260, ley de protección frente a la violencia familiar, modificada en 1997 a través de la ley N° 26763, que establece nuevos mecanismos que garantizan una mayor protección para la mujer afectada, así como una mayor celeridad en los procesos. Estos mecanismos han determinado significativos avances en el tema e incluyen por primera vez al sector salud en el conjunto de sectores encargados de la respuesta institucional. (Annie, 2018).

El documento de la convención interamericana para la prevención, erradicación y sanción de la violencia en contra de las mujeres, suscrito por todos los gobiernos de la región en 1994 en Belém do Pará, Brasil, y ratificada por el Perú en 1996, reconoce la violencia contra la mujer como una ofensa contra la dignidad humana y como una manifestación de las históricas relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres. (Annie, 2018)

Cabe destacar, como parte de las iniciativas y preocupaciones sobre los efectos de las inequidades de género en la calidad de vida de las poblaciones, la creación en 1996 de instancias político-legislativas como la Defensoría Especializada de la mujer en la Defensoría del Pueblo, la Comisión de la Mujer y desarrollo humano del congreso de la República. En el mismo año, y bajo los compromisos asumidos en la cuarta conferencia mundial de la mujer, se forma el ministerio de promoción de la mujer y desarrollo humano (PROMUDEH), que ha

ejecutado una serie de planes y programas y servicio de atención y promoción a la mujer y a la infancia. (Annie, 2018).

En diciembre de 1998 se dictaron la ley N°27016, la cual incorpora a diferentes establecimientos privados de salud para la expedición valedera de certificados médicos en el proceso de violencia familiar, y la ley N°27007 que faculta a las defensorías del niño y del adolescente a realizar conciliaciones extrajudiciales con título de ejecución. En materia de violencia sexual un importante avance ha sido la ley N°27115 del año 1999 que establece la acción penal pública para los delitos contra la libertad sexual y la ley 27055 que modifica diversos artículos del código de niños y adolescentes y del código de procedimientos penales referidos a los derechos de las víctimas de violencia sexual.

En la última década el PROMUDEH –que es el ente rector en materia de violencia contra la mujer, ha promovido el desarrollo de los centros de emergencia mujer (CEM) que ofrece a las mujeres atención legal, psicológica y en algunos casos de salud, y ha desarrollado en el año 2001 el plan nacional contra la violencia familiar y sexual. Se ha dado impulso a programas y servicios municipales DEMUNAS que prestan servicios de orientación y defensa legal, atención psicológica. En muchos casos se han creado casas de refugio que cuentan con recursos financieros muy limitados. (Annie, 2018).

Teoría, enfoques del análisis de las relaciones de violencia en el contexto familiar

La explicación de una realidad como la violencia no es unívoca, pues el fenómeno puede ser explicado por distintas construcciones teóricas y la explicación de una realidad pasa a constituir esa realidad para quien se la explica de esta manera. (Pilar C. F., 2010)

Diversos estudios han proporcionado modelos explicativos sobre la génesis de la violencia intrafamiliar. Se han formulado interpretaciones a partir del estudio de diversas variables, por ello a continuación mencionaremos las teorías propuestas sobre la etiología de violencia. (Pilar C. F., 2010).

En el enfoque sistémico, la familia es un grupo de personas vinculadas y en constante interacción interna y externa, cuya estructura y dinámica configura un sistema humano que se desarrolla en una dimensión temporal y contextual.

El enfoque sistémico propone un modelo de análisis del sistema familiar en relación con los otros sistemas y sub sistemas, a partir de la observación del proceso de retroalimentación entre las variables que luchan por mantener una funcionalidad y un equilibrio. Este modelo es un instrumento de análisis para entender la complejidad de estas relaciones e identificar componentes de otros subsistemas implicados en las relaciones

intrafamiliares, en qué parte de la totalidad se origina el problema y, en cuál es posible introducir cambios e influir. (Pilar C. F., 2010)

El modelo de análisis sistémico sostiene que es necesario contextualizar el desarrollo de un "hábitat" adecuado para la familia en el marco de los factores políticos, económicos y demográficos (Garabina, 1992). De acuerdo a lo señalado, el interjuego de la historia personal, la estructura social y el cambio histórico, revelan mucho acerca de los contextos y los procesos que generan y explican las conductas violentas en la familia. (Pilar C. F., 2010)

Siguiendo el análisis propuesto por Barudy (1997), para analizar las relaciones de violencia en el sistema familiar y los subsistemas, es posible clasificar diversos factores que intervienen en la aparición de la violencia y que podrían interrelacionarse. (Pilar C. F., 2010).

- Factores individuales

Marco ecológico integrado de Hesse (1999); estudia factores que actúan en 4 ámbitos: **individual, familiar, comunicativo y sociocultural**; este modelo consiste en interacción que se produce entre factores de distinto nivel. Aporta un modelo de niveles de causalidad, implicados en que no existe un solo factor causal sino más bien una interacción de factores que operan en distintos niveles y que pueden favorecer la violencia o proteger contra ellos. (Pilar C. F., 2010)

El modelo ecológico: Este enfoque, tiene a Lora Seise y Jorge Corsa como sus principales representantes, se concibe como un instrumento de análisis para entender la complejidad de las relaciones entre varones y mujeres. En realidad, este enfoque parte de un análisis sociológico y para ello identifica en el ambiente social tres niveles de análisis: el microsistema, el mesosistema y el microsistema, los mismos que serán importantes para constituir la base del estudio de la violencia en contra de la mujer, puesto que abarca el problema desde un enfoque interdisciplinario, multifactorial y en base a una perspectiva de género. (Pilar C. F., 2010)

Para el desarrollo de la presente investigación, se toma como marco de referencia el modelo ecológico, que postula una comprensión dinámica de la violencia. (Pilar C. F., 2010).

Microsistema:

Es el nivel que corresponde a los sistemas de creencias y a los estilos de vida presentes en una cultura y que se expresa a través del comportamiento social: las percepciones, mitos y estereotipos que las personas tienen sobre los roles pertenecientes a las mujeres, hombres niños o niñas en una sociedad determinada. También expresa las concepciones que la sociedad ha ido desarrollando, respecto a las relaciones de poder, las desigualdades que se establecen entre hombre y

mujeres, adultos y niños, así como sus estratificaciones en la sociedad y los grupos humanos. (Pilar C. F., 2010)

El poder y la obediencia en el microsistema están representados por modelos verticales sustentados en la familia como unidad social y establecidos a través de una figura de autoridad masculina que confiere poder al varón sobre la mujer y que, a su vez, se reproduce desde los padres hacia los hijos. (Pilar C. F., 2010)

En el microsistema también están contenidos los recursos con los que cuenta una sociedad a nivel del modelo económico y las políticas públicas. Comprende también el marco jurídico, así como los acuerdos y las normas internacionales. (Pilar C. F., 2010).

Meso sistema:

Está compuesta por las instituciones sociales que median entre la cultura y los individuos, es decir la escuela y el ámbito laboral; las iglesias, organizaciones sociales, policía; poder judicial, instituciones recreativas y los medios masivos de comunicación. (Pilar C. F., 2010)

Existe una estrecha relación con el microsistema, en la medida en que las personas que integran las instituciones tienen una conducta que expresa diversas creencias, conocimientos o prejuicios sobre la violencia. Ello influye sobre cómo actúan al interior de sus instituciones,

como brindan sus servicios, como interactúan con los individuos y las poblaciones. (Pilar C. F., 2010)

En las sociedades contemporáneas es particularmente importante el papel de los medios masivos de comunicación, en la medida en que se han convertido en el vehículo de impacto social y cultural más importante en la reproducción no solo de información sino de modelos de vida, de relaciones humanas, de entretenimiento y también de conductas violentas. (Pilar C. F., 2010).

Microsistema:

Está definido por el entorno social inmediato en el que se encuentra una persona; principalmente está constituido por la familia. Es importante tener en cuenta la composición de la familia, su estructura, las modalidades de interacción entre sus miembros, las pautas de conducta, la dirección de los mecanismos de poder que se establecen, los estereotipos que se reproducen entre las generaciones y las funciones que la familia cumple en la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas de los integrantes. Los modelos violentos al interior de las familias están basados en la posición que cada género tiene en la jerarquía de poder, la que se sustenta en las representaciones sociales del microsistema común a toda la cultura. (Pilar C. F., 2010).

Influencia cultural en el desarrollo de la violencia

La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural - los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia; podría decirse que la mujer ha tenido cierta cuota de responsabilidad frente a esta situación, bien por su rol de socializadora, mediadora, o por su función de reproductora social de valores y normas que sustentan esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, más fuertes o arraigados en algunas zonas del país. (Pilar C. F., 2010).

Otro aspecto asociado a la tolerancia de violencia y maltrato por parte de la mujer es la manera como se socializa a las niñas al inculcarles, en lo más profundo de su psiquismo, la necesidad de depender de los demás, el esperar la aprobación de los otros constantemente y una incapacidad para la acción, razón por la cual existen muchas mujeres que padecen por diez o quince años episodios de violencia, antes de ser capaces de denunciar el hecho. (Pilar C. F., 2010).

La cultura, a partir de unos valores determinados, fruto de la historia y de la interacción humana, determina unas normas de actuación que pueden formalizarse o no en políticas, pero que siempre están vigiladas y sancionadas. Los valores normalizados son transmitidos por medio de los procesos de socialización primaria y secundaria y suponen distintos modelos de comportamiento para diferentes tipos de actores en función de determinadas características de identificación estructural, personal o

de relación familiar. En sistemas sociales rígidos donde el comportamiento normativo está determinado por códigos claramente expuestos y sistemas de sanción previsibles, es relativamente sencillo definir si un comportamiento (por ejemplo, que el marido golpee a la esposa) se adecúa o no a la norma y determinar hasta qué punto esta se cumple o no. En sociedades como las latinoamericanas y europeas, donde el empleo de la violencia en el hogar está formal y legalmente castigado, la pervivencia de la violencia en el hogar se puede atribuir a desviaciones de la norma (por problemas psicopatológicos o de otro tipo) o a elementos normativos no formales que están firmemente instalados en las actitudes de los individuos (Pilar C. F., 2010).

Violencia conyugal

Es la relación de violencia que se establece en la pareja; la violencia conyugal es una observación hecha por un observador interno o externo a la relación, respecto a una serie de acciones que surgen en forma repetitiva en la historia de una pareja, que constituye un proceso entre dos y tiene un efecto destructivo en uno o en ambos. Estas acciones están configuradas para un "lenguajera" y un emocioonar agresivo, y constituyen un proceso de amplificación de conductas entrelazadas que implícitamente son consensuadas por ambas partes. Al referirnos a la violencia contra la mujer, se observa las relaciones en un solo sentido, y se asume un lenguaje de victimización de la mujer y de victimario para

el varón, lo que dificulta establecer las relaciones de intercambio en la pareja y el sentido de lo que expresa la violencia. (MYRIAM, 2015)

La dinámica de la violencia conyugal es similar a una situación de guerra, la cual se repite a lo largo de la historia conyugal, y puede producir daños irreversibles psicológicos y físicos en uno o en ambos miembros de la pareja. Sin embargo, una de las partes posee un arma destructora que otro lado no posee: la supremacía física, cuyo uso depende de la responsabilidad y control del varón. La pérdida del control lleva al abuso y produce mujeres golpeadas frecuentemente. A partir de esta realidad, surge la necesidad de subrayar el tema de la responsabilidad social de sancionar este acto (Corsi, 2001). (MYRIAM, 2015).

Características individuales del cónyuge

Aunque sabemos que no existe un único perfil, se ha observado que los varones que utilizan la violencia pueden adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestran como personas equilibradas y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas. (Pilar C. F., 2010).

En el ámbito privado, en cambio, se comportan de modo amenazante, utilizan agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformaran en otras personas. Sus conductas se caracterizan por estar

siempre “a la defensiva” y por la posesividad respecto de su pareja. (Pilar C. F., 2010).

El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como "provocadora": tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia o inseguridad con enojo. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la "provocan". También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer con la realidad y, por lo tanto, actuar en función de su construcción imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celo típicas), (Corsi 2001). (Pilar C. F., 2010).

Factores asociados a la violencia contra la mujer:

En el Perú, seis de cada 10 hogares conviven con la violencia, donde la prevalencia de violencia psicológica conyugal hacia la mujer es de 35% y la física es de 17 %, hecho que comienza a ser considerado como tortura por el grado de maltrato que viven las mujeres (año 2004). Asimismo, un estudio más reciente en la ciudad de Lima señala

que el 51% de las mujeres encuestadas reporta haber sufrido violencia física o sexual de parte de su pareja (Guezmes, 2002). (Pilar C. F., 2010).

Para explicar la presencia de este fenómeno, se busca analizar los factores o variables asociados a la misma. Por ello nos enfocaremos en mencionar los factores desde los siguientes puntos de vista, teniendo como base el modelo ecológico: (Pilar C. F., 2010).

- **Factores individuales**
- **Factores sociales**
- **Factores culturales**
- **Factores económicos**

Factores individuales

Antecedentes de violencia en la infancia

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares. (Pilar C. F., 2010).

Las narrativas de las historias de vida de las mujeres afectadas se evidencian la violencia generacional de la siguiente forma, por ejemplo, lo que refiere Paula:

He vivido la violencia desde niña porque mi madre me maltrataba, por eso se dice cuando maltratan desde niña parece que la persona se acostumbra a eso [...] a veces escucho programas de psicólogos o leo y pienso porque yo siento como se fuese de placer, cuando busco la pelea. Escuchando al psicólogo recuerdo que él decía que cuando una persona es maltratada en la infancia y en otras etapas la persona se acostumbra a eso (Paula). (Pilar C. F., 2010).

Esa narrativa interpretada por las propias mujeres que fueron violentadas por su madre en este estudio junto a mujeres atendidas en recurrencia de la violencia familiar, constatamos que los diversos tipos de agresión física y psicológica se ven revestidas de simbolismos que, en su subjetividad, sirven como estrategia para presentar esta realidad como natural. (Pilar C. F., 2010)

La naturalización de la violencia conyugal es la banalización de una situación concreta y un modo sutil de dominación del hombre a la mujer. Y actúa como obstáculo para el reconocimiento y visibilidad de la violencia. Es como si esta fuese una realidad natural y necesaria, y sus desdoblamientos, comunes y cotidianos. (Pilar C. F., 2010).

En la narrativa de la participante Paula, ella dice que siente complacencia cuando pelea sin embargo ella manifiesta no maltratar a sus hijos (as), lo que nos indica que esa perpetuación no es dada por el determinismo, pues con orientación y educación se hace pensar a las personas en forma crítica para disminuir esa violencia, como ella dijo bien refiere en su historia de vida. (Pilar C. F., 2010).

Es importante conocer los antecedentes del maltrato y brindar educación a los futuros padres, para de construir la violencia y construir y reconstruir la cultura de la no violencia. (Pilar C. F., 2010).

Cardoso confirma que: “sufrir violencia en la infancia, torna a las personas inseguras, con baja auto-estima, con ausencia de sentido crítico sobre la violencia y dificultades de establecer relaciones positivas. Esas consecuencias repercuten en la decisión que la mujer hará de su futuro marido, bien como en su reacción frente a la violencia”. (Pilar C. F., 2010).

Autoestima

Es la conciencia que cada uno tenemos acerca de nosotros mismos, de cuáles son los rasgos de nuestra identidad, cualidades y características más significativas de nuestra manera de ser, forma parte de auto concepto; también tiene un componente afectivo, de sentimiento, del aprecio y amor que experimentamos hacia nuestra persona, la

consideración que mantenemos hacia nuestros intereses, creencias, valores y modos de pensar. (Pilar C. F., 2010).

Las mujeres suelen presentar características psicológicas similares como la dependencia emocional, el temor a la sociedad y la baja autoestima entre otros aspectos. (Pilar C. F., 2010).

Ana María Discal (1999), encuentra que la mujer con baja autoestima presenta dos síntomas muy marcados, la dificultad para delimitar y defender su espacio, y decir “no”. Parece importante establecer una relación de estos síntomas con otra característica que se relaciona como no creerse merecedora de posesión.

Antecedentes de violencia en la pareja

Según un estudio Morse y Sharde (2000) propone un estudio del banco mundial un modelo explicativo cuantitativo de violencia contra la mujer en el cual divide en dos factores interviniente en la VBG, como factores protectores y factores de riesgo; la historia de abuso infantil del compañero constituye un factor individual.

De acuerdo a los datos encontrados en un estudio , las mujeres y los varones que provenían de una familia, cuya dinámica fue hostil para su desarrollo social, iniciaron una vida conyugal en la cual repitieron el mismo modelo de convivencia familiar del cual provenían, continuando la cadena de transmisión generacional de la

violencia, independientemente de que la representación social que haya construido, respecto de lo que debe ser una familia, pase por la ilusión de que deben unirse amorosamente al ser amado.

La mayoría de las y los entrevistados inició una vida de pareja con una historia previa de sufrimiento familiar por violencia. La historia de violencia en la familia de origen no fue un dato que se compartiera con el futuro cónyuge, fue un hecho que causó vergüenza y temor en las informantes quienes prefirieron no contárselo. Debido a esto, la violencia conyugal en la familia de origen se descubrió a medida que se conocía a la familia política. La violencia conyugal entre los padres de las entrevistados no formó parte de la historia oficial que se contó la pareja antes de unirse.

En los informantes varones, los que reconocieron abiertamente haberse casado muy ilusionados y con grandes expectativas en la actualidad tenían más de cincuenta años, dato que muestra el cambio generacional respecto de los entrevistados más jóvenes, quienes no manifestaron la misma claridad cuando se les preguntó por qué decidieron unirse a sus parejas. Fue frecuente encontrar datos sobre las dificultades que la pareja tuvo desde el inicio para unirse y consolidar la relación. Sin saberlo, estas personas se unieron libremente a otra que también provenía de una familia con antecedentes de violencia.

Consumo de alcohol de la pareja

En esta línea, el consumo de alcohol de los hombres aparece como un fenómeno que necesariamente requiere considerarse en el nivel de una política nacional, ya que, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo, aumentan el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta.

El uso de alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas independientes que deben ser tratados por separado. (Pilar C. F., 2010).

Esto último lleva a pensar en que precisamente la construcción de masculinidades violentas parece estar muy relacionada con la promoción y la tolerancia al consumo excesivo de alcohol. Por esto es importante que los programas de intervención en hombres violentos incorporen un componente en su currículo sobre tratamiento de abuso y dependencia al alcohol, para que quienes tengan problemas con esta sustancia disminuyan el riesgo de «recaer» en la violencia. (Pilar C. F., 2010).

Aun así, no deja de llamar la atención que el consumo de alcohol sea el “motivo” de violencia más evidente que perciben las mujeres. De hecho, en otros estudios se ha encontrado que las mujeres maltratadas llegan a pensar que la violencia se detendría si sus parejas violentas dejaran de beber o disminuyeran su consumo de alcohol. (Pilar C. F., 2010).

De hecho, esta creencia puede ser muy efectiva para mantener «enganchadas» a las mujeres que viven en una situación de terrorismo íntimo con sus parejas, pues por un lado sirve de justificación y minimiza la violencia, y por otro lleva a las mujeres a sentir que pueden curar o «salvar» al agresor. Por lo anterior, es importante dirigir la mirada no sólo a las mujeres violentadas, sino también a los hombres violentos para poder incorporarlos en los cambios necesarios para remediar este grave problema de salud pública. (Pilar C. F., 2010).

Factores sociales

Según la ONU en el Reino Unido (2003), afirma que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social. (Pilar C. F., 2010)

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde la

óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares. (Pilar C. F., 2010).

La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran “normal”. Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos puede ser un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social. (Pilar C. F., 2010).

Perspectiva de género

Género es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente,” identifica las características construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos”. (Pilar C. F., 2010).

Va a centrar su análisis en el ámbito familiar desde una perspectiva de género. Se considera que la familia, por ser el espacio donde se expresa directamente la violencia de género en todas sus formas (física, psicológica y sexual), requiere de una atención especial, además que su aproximación permite visibilizar aquellos mecanismos reproductores de relaciones de género que dan marco a la aparición de la violencia. (Pilar C. F., 2010).

Por otro lado consideramos que el análisis de familias permite apreciar y analizar el desarrollo del fenómeno de violencia sobre la mujer en situaciones y realidades específicas, que están en correspondencia con la diversidad de culturas en nuestro país. (Pilar C. F., 2010).

Es importante empezar afirmando que la violencia contra la mujer es expresión de relaciones inequitativas entre varones y mujeres, reproducidas permanentemente en el sistema social. La desigual distribución del poder y el prestigio entre los géneros, de lado de la inequidad en la distribución de los principales recursos sociales, se afianza en una relación jerárquica entre varón y mujer que favorece el uso de la violencia, como una forma de pretender perpetuar la dominación. La violencia contra la mujer es un fenómeno social que toma lugar en determinadas culturas en concordancia con la manera como en las mismas se entran las relaciones de género. Se puede

decir entonces que es un fenómeno dinámico como dinámicas son las relaciones familiares en una sociedad. (Pilar C. F., 2010).

Medios de comunicación social

Según el análisis efectuado por Biende y zapata (1999) acerca de la violencia sexual en las calles de lima, nos acerca los imaginarios colectivos masculinos, que, a decir de su autora, su ubicuidad trasciende cualquier espacio. Esta violencia repercute y se va gestando en los discursos de los vendedores de afrodisiacos, los charlatanes. Los espacios callejeros se crean como auténticas escuelas orales populares didácticas sobre el sexo, ofreciendo productos destinados al dominio sexual de las mujeres. (Pilar C. F., 2010).

El asunto es que natural o artificialmente, la sexualidad de la mujer es un reto que exige el dominio por parte del hombre. (Pilar C. F., 2010).

Jane Dowdeslew, observa que las películas y videos en los que se muestra la violencia contra las mujeres, son comunes y aceptados, y señala que la violación como tema alcanza los primeros lugares en índice de audiencia; con gran frecuencia, “el héroe” vence la resistencia de la joven, según las palabras de la autora. (Pilar C. F., 2010).

Lo más sorprendente es que exista una corriente de opinión que considera que este tipo de películas proporcionan un desahogo a quienes de otra forma, podrían cometer delitos sexuales; se sabe de casos de

violadores que han representado las fantasías que habían visto en películas o en revistas pornográficas. Según Dowdeslew está demostrado que este tipo de películas influyen en la actitud de los hombres hacia las mujeres y que el hecho de contemplar violencia y la prepotencia masculina en la pantalla las hace más aceptables en la vida real. (Pilar C. F., 2010).

Factores

culturales

La influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz. Este es un punto de agenda que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil. (Pilar C. F., 2010).

Estereotipos, en el caso de hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados. (Pilar C. F., 2010).

Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones. (Pilar C. F., 2010).

Crianza

Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar. (Pilar C. F., 2010).

Norwood llevado por la necesidad clínica de analizar las razones por las cuales tantas mujeres parecen encontrar inevitablemente parejas enfermas y no afectuosas, alertó para el aspecto de que en la vida ellas pasarán por situaciones Psíquicas y o físicas semejantes en su familia de origen. Así la mujer que sufre de agresión, normalmente no procura ayuda, pues siente que aquella circunstancia es una situación que hace parte de su vida, y que ella acepta desde siempre. (Pilar C. F., 2010).

De forma semejante Lamino, estudió que en el matrimonio las personas reviven sus papeles de niñez, procurando siempre la repetición. La mujer revive con el compañero sentimientos de dependencia, celos, envidia y voracidad de luchar contra los deseos infantiles, de someterse, controlar y poseer la persona que ampara, obtener aquello que necesita, lo que

muchas veces lleva una persona a ser agredida lo mismo que a sentirse presa de un agresor, pues este es semejante como imágenes, basadas, en los modelos parentales. (Pilar C. F., 2010).

Valoración cultural

Las concepciones de la violencia a partir de las propias mujeres, contienen simbolismos asociados al campo de la ética, estética, moral. La paz y la armonía fueron considerados como valores perfectos o aspecto positivo; al contrario de la connotación atribuida a la violencia como feo, y una cosa horrible, los cuales fueron considerados antivalores o aspectos negativos que atentan contra la vida y salud en el plano personal. Las connotaciones del bien y del mal también son dimensiones fundamentales en la condición humana y comportamental. (Pilar C. F., 2010).

En ese sentido la violencia conyugal es percibida por las mujeres en estudio como una enfermedad crónica, consciente, previsible, posible de curar, y que se da en la vida cotidiana, siendo transmitida de generación en generación y que tiene efectos en la vida, la salud en nivel individual y colectivo. (Pilar C. F., 2010).

La noción de malestar, introduce una nueva categoría que desarticula el dualismo salud- enfermedad, otorgando una fuerte significación a las

dimensiones socio-culturales e históricas en la producción de subjetividad de la condición femenina y masculina.

Las mujeres afectadas conceptúan a la violencia conyugal, desde la óptica de transmisión de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico y se transmite a lo largo del tiempo en construcción de las relaciones familiares, pero podemos decir que aún no es un determinismo, pues las mujeres manifestaron también haber sido maltratadas por sus propios padres; pero algunas registraron que ellas no maltratan a sus hijos, por tanto esas concepciones a través del lenguaje común posibilita transformar esa situación. (Pilar C. F., 2010).

Creencias

En muchos estudios, se muestra las creencias que las mujeres tienen respecto a los factores causales de la violencia intrafamiliar, causales ajenas a ellas y a la pareja. Se ha observado que tienen la necesidad de sacar fuera de sí el problema, una manera es encontrar causantes del sufrimiento afectivo en el alcohol, la carencia económica y el desempleo, otra mujer, la brujería o el destino. (Pilar C. F., 2010).

Según Marisol Vega (1999), en las experiencias relatadas por las mujeres con relaciones de pareja donde hay maltrato del marido, en las cuales existe la tendencia a situar el problema de la violencia como un elemento

externo que perturba al marido. Esta interpretación de la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido originalmente bueno; es atrapado por factores externos negativos que lo transforman. Fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad. (Pilar C. F., 2010).

Relación de pareja

La violencia conyugal se caracteriza no solamente por el uso de la fuerza física, sino por seguir un patrón de comportamiento que pretende generar un clima intimidatorio, de devaluación, de hostilidad y de miedo –incluso de terror- en las mujeres involucradas en la relación. En ocasiones, las actitudes y conductas cariñosas se alteran con el maltrato y así se puede desarrollar un «apego paradójico» hacia el agresor, que dificulta reconocer la propia experiencia de violencia. (Pilar C. F., 2010).

Sin embargo, en otros casos prevalece una dinámica de violencia cíclica tal y como la planteó Walter, que con el tiempo puede convertirse solamente en tensión y explosión, con lo que desaparece la denominada «luna de miel». Las mujeres maltratadas por su pareja buscan resolver esta situación de violencia por medio de diferentes mecanismos. (Pilar C. F., 2010).

Asimismo, dadas la propia condición crónica del abuso y la falta de opciones institucionales reales y percibidas, las mujeres suelen intentar cambiar al maltratador, por lo que tardan muchos años en reconocer el problema y en pedir ayuda formal, con el fin de explorar otra posibilidad de clasificación de las relaciones en que las mujeres son violentadas físicamente por la pareja, partimos de la propuesta de Johnson, quien, al tratar de llegar a una solución intermedia entre los estudios con y sin perspectiva de género, propone que en las parejas heterosexuales pueden ocurrir dos tipos de violencia física. (Pilar C. F., 2010).

La primera, que denomina «episódica», puede ocurrir y ser ejercida por uno o ambos integrantes de la pareja, cuando el control no está presente como una dimensión asociada, ni ocurre por un deseo de dominar a la pareja. Se presenta si ciertas situaciones de conflicto escalan y llevan a actos de agresión física en que también llega a participar la mujer; esta violencia es sustentada por el supuesto de una simetría en su ejercicio por parte de hombres y mujeres. (Annie, 2018)

La segunda, denominada «terrorismo íntimo», se comprende como un intento violento del hombre por ejercer control por medio de una serie de tácticas de abuso emocional para establecer y mantener un dominio sobre los comportamientos, pensamientos y sentimientos de la pareja. (Annie, 2018)

Aunque sin duda es polémica, puede ser interesante analizar esta clasificación. El supuesto de que existen relaciones de pareja en que hay una simetría en el uso de la violencia por parte de los hombres y de las mujeres es riesgoso, pues distorsiona su naturaleza de género al presuponer que el mismo comportamiento puede ser ejercido con la misma fuerza física y simbólica, y tener similares consecuencias. Asimismo, es de llamar la atención el planteamiento de que pueden ocurrir interacciones físicamente violentas en una relación de pareja sin la presencia de un componente de control y dominación. (Pilar C. F., 2010).

Factores económicos

Participación económica en el hogar

Las formas de violencia emocional utilizadas reflejan una subvaloración de lo femenino y conforman el marco en el cual hombres específicos garantizan el lugar de poder que el sistema asigna a los varones y lo masculino. (Annie, 2018).

Por esto, es necesario considerar que el empoderamiento de las mujeres no nada más hace referencia a que tengan un trabajo, sino que éste sea digno y bien remunerado. (Annie, 2018).

A lo anterior se debe aunar la promoción de una división equitativa de las responsabilidades familiares, ya que las mujeres continúan siendo vistas como las responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, aun cuando además deban cumplir con trabajos remunerados. De hecho, esta doble situación laboral las pone en mayor riesgo de violencia, quizás por lo que mencionan Vidal y Ortiz en cuanto a que el empleo sigue siendo “opcional” para las mujeres y a que ellas mismas no lo asuman como una situación de mayor valoración, sino como una carga adicional a la ya de por sí dura tarea de la cotidianidad doméstica. (Annie, 2018).

Para sostener su vida cotidiana, la mujer maltratada y sus hijos necesitan recursos económicos y materiales: acceso a dinero o crédito, alojamiento, transporte, alimento y ropa. (Annie, 2018).

De modo que los recursos económicos y materiales contribuyan a definir las opciones que están a disposición de la mujer y sus hijos como respuesta a la violencia doméstica. Según estudios realizados por el PROMUDEH (2000), el 46% de los hogares a nivel nacional son violentados y el 28% de los mismos son mantenidos por mujeres, lo cual

demuestra que aún en hogares en que la mujer tiene ingresos propios que mantienen a la familia, recibe maltrato por parte de su cónyuge. (Annie, 2018).

Nivel socioeconómico

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a aquellas que son jefas de hogares, y esto da como resultado nuevas formas de violencia o agrava las ya existentes al generar nuevas formas de subordinación. La falta de acceso a servicios básicos de salud, vivienda y educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos en equidad. En este contexto los retos a futuro son grandes para lograr un mundo libre de violencia de género. (Annie, 2018).

Los estudios realizados por Rocío Olivenza Anton (2009) destinados a identificar el conjunto de variables o factores individuales implicados en la violencia de género, han tratado de mostrar que, aunque los malos tratos no están restringidos a ningún grupo social, el nivel de riesgo no es el mismo para todos los colectivos. Por otra parte, hay que tener en cuenta, que los investigadores de estos temas suelen obtener sus muestras de los sectores más pobres por ser más fácilmente accesibles. (Annie, 2018).

Algunos autores asumen que miembros de clases sociales inferiores tienen una mayor tendencia al uso de las formas violentas para la resolución de sus conflictos, así como una mayor aceptación de valores típicamente machistas. (Annie, 2018).

Variables de identificación de las mujeres maltratadas.

Edad

La información estadística (PROMUDEH, 2000) indica que el maltrato a las mujeres ocurre en todas las edades, pero se destaca en primer lugar entre los 30 y 39 años, luego entre 20 y 29 años y más tarde entre 40 y 49 años, le sigue entre 15 y 19 años, para finalizar con las mayores de 50 años. Las mujeres casadas constituyen un 66% del total, el resto lo componen novias, ex parejas, conocidas, amantes, amigas, etc. (Annie, 2018).

Otro elemento importante del análisis, recopilado de los testimonios de algunas mujeres, ellas buscaron tempranamente el matrimonio o la convivencia, para fugar de la casa familiar. Estas mujeres han tenido una maternidad precoz, presentan la mayor cantidad de hijos y sufren una fuerte dependencia emocional, en la mayoría de los casos está conformado por mujeres jóvenes y adolescentes. (Annie, 2018).

Según el estudio de Luciana Ramos en Brasil, corrobora lo mencionado anteriormente, Las mujeres víctimas de violencia y sus parejas eran de mayor edad que las de los otros grupos. Reportaron tener más hijos, más años de vivir con los agresores y se habían unido a ellos muy jóvenes.

La mayor vulnerabilidad femenina no sólo se debe a causas físicas, también incide el que las mujeres suelen concentrar la mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos; además por diferentes cuestiones culturales condensan las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia, tanto económica como cultural, frente a los hombres. Una mujer que abandona su vivienda se encuentra en mayor riesgo que un varón, pero debe tenerse en cuenta que las mujeres que dejan a sus abusadores tienen un 75% más de riesgo de ser asesinadas por el abusador que aquellas que se quedan conviviendo. (Annie, 2018).

Lugar de nacimiento

La prevalencia de la violencia conyugal física presenta diferencias importantes de acuerdo a las áreas socioculturales del país, definidas por el tipo de prácticas masculinas en relación a la mujer y la familia (Costa Norte, Sierra Central, Sierra Sur, Selva). Las áreas culturales del país presentan formas diferentes de relación entre hombres y

mujeres; en las áreas de mayor influencia occidental (costa norte) hay un menor status de la mujer mientras que, como se ha documentado por varios estudios etnográficos, hay un mayor y mejor status femenino en las áreas de influencia andina (sierra sur). En cualquier caso, resulta relevante estudiar las diferencias apreciables entre las diferentes configuraciones regionales del país. (Annie, 2018).

Según un estudio sobre violencia física conyugal, se establece como conclusión que existe una mayor incidencia de violencia contra la mujer en las regiones donde hay mayor diversidad de intercambio sociocultural, acorde con los pisos altitudinales, esto significa que las diferencias en los niveles de violencia física contra la mujer se asocian a variaciones entre las regiones debidas probablemente a sus características culturales y sociales internas. (Annie, 2018).

Nivel de educación

La mayor parte de mujeres agredidas tienen parejas agresoras con nivel secundario completo (45%). Esta es una característica compartida con las mujeres no agredidas (42%). Sin embargo, entre las agredidas es más frecuente tener parejas que tienen solo nivel primario y menos frecuente tener parejas con nivel superior. El nivel de estudio de la pareja si es una variable que nos permite distinguir

diferencias importantes entre mujeres agredidas y no agredidas. (Annie, 2018).

Además, en la mayoría de estudios, los hombres tienen mayor grado de educación que las mujeres, sin exceder el nivel secundario.

Ocupación

Las mayores diferencias en cuanto a la estructura ocupacional de las parejas sobre todo por la relación de poder por parte del varón, al asumir el papel activo del sostenimiento del hogar.

En la mayoría de estudios, se menciona la influencia de la situación laboral de cada cónyuge en la violencia intrafamiliar, se encuentra dentro de la justificación del poder de la pareja para someter a la mujer a maltratos psicológicos, y en algunos casos de violencia física. (Annie, 2018).

2.3. REGRESIÓN LOGÍSTICA

La regresión logística es una técnica analítica de tipo bivariada o multivariada de uso tanto explicativo como predictivo que nos permite relacionar funcionalmente una variable categórica dicotómica no métrica con un conjunto de variables antecedentes métricas o no.

El análisis que ofrece este tipo de regresión se sustenta precisamente en investigar la forma de cómo influyen en la probabilidad de

ocurrencia de un suceso, en base a la presencia o no de diversos factores (Sarmiento & Valenzuela, 2000).

Considerando la cantidad de categorías que posee la variable consecuente, se puede distinguir entre una la regresión logística binaria o una regresión logística multinomial.

A diferencia de la lineal no quiere predecir un valor numérico de la variable consecuente, donde (p) la probabilidad de que ocurra el suceso definido por “ $y=1$ ” la que es denominada éxito, y la no ocurrencia “ $y=0$ ” será el fracaso.

Dentro de su análisis existe la capacidad para establecer relaciones funcionales y predecir sucesos, su utilidad deriva de la lectura de los coeficientes Odd Ratio, indispensable para interpretar la influencia que poseen las categorías sobre la variable consecuente.

Su uso se sustenta en determinar el modelo más apropiado y mejor ajustado que describa la relación entre la variable consecuente o respuesta y un conjunto de variables antecedentes o regresoras (covariables) (Sarmiento & Valenzuela, 2000).

CARACTERÍSTICAS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA

SUPUESTOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA

La regresión logística no asume los supuestos de la regresión lineal, particularmente el de normalidad, linealidad y ⁷homocedasticidad. Por ello puede manejar cualquier tipo de relación no necesariamente lineal, ya que aplica una transformación logarítmica no lineal.

En tal sentido es necesario cumplir los requerimientos básicos para la adecuada estimación del modelo logístico, estos son:

- Las variables antecedentes pueden ser continuas o discretas (categóricas, ordinales) y no necesitan ser independientes, pero de serlo, la regresión da una solución más estable.
- La variable consecuente puede adoptar un número limitado de categorías, cuando es de respuesta binaria, se debe cuidar la manera en la que se define “el resultado deseado”, pues se asume que p ($y=1$) indica la ocurrencia del evento.
- Se deben incluir en el modelo todas las variables significativas para obtener un modelo que ajuste bien los datos.
- Se pide poca o nula multicolinealidad, los errores deben ser independientes, por lo tanto, las observaciones deben ser independientes entre ellas.
- Existe la posibilidad de incluir la interacción entre variables categóricas en el análisis y por tanto en el modelo.

- Por ser un tipo de análisis de regresión logarítmica, la regresión logística no pide linealidad entre su variable consecuyente y sus variables antecedentes sin embargo si requiere que la relación entre la variable consecuyente y los log Odds sea lineal. (Alberto, 2016).
- Los parámetros del modelo se calculan usando una estimación de máxima verosimilitud la que es más débil que la estimación por mínimos cuadrados. (Alberto, 2016).
- Para analizar la bondad de ajuste del modelo, la fuerza, sentido y significación de los coeficientes, sus exponenciales y estadísticos de se lleva a cabo la ⁸prueba de Wald. (Alberto, 2016).
- El modelo obtenido, queda correctamente especificado, es decir las probabilidades consideradas son funciones logísticas de las variables antecedentes x (Alberto, 2016).

MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA

El modelo logístico establece la relación entre la probabilidad que ocurra un evento, dado las variables que influyen en la misma, las cuales pueden ser representadas como x_i , las mismas que se pueden ejemplificar en la siguiente ecuación.

$$F(Z_i) = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}} = \frac{1}{1 + e^{-(\delta_0 + \delta_1 x_1 + \dots + \delta_n x_n)}}$$

Dónde: $F(Z_i)$ es la función de matemática que aproxima la probabilidad de ocurrencia del evento binario, δ_0 representa los desplazamientos laterales de la función logística, δ_i es el vector que pondera a las variables antecedentes y x_i es la matriz de variables predictoras del modelo. Como el modelo anterior no es lineal en las variables consecuentes se establece la inversa de la función logística (*logit*) la cual muestra el cambio en el *logit* por cada cambio unitario en las variables predictoras quedando de la siguiente manera:

$$\text{logit}F(Z_i) = \ln \left[\frac{1}{1 + e^{-z_i}} \right] = -\delta_0 + \delta_i x_i + \dots + \delta_n x_n$$

Los parámetros δ_i se deben estimar utilizando la técnica de máxima verosimilitud en lugar de utilizar mínimos cuadrados, haciendo que su cálculo sea más complejo, sin embargo el uso de software estadístico reduce esta limitante.

ESTADÍSTICO DE WALD

El estadístico de Wald permite contrastar la hipótesis que un coeficiente aislado es diferente de 0, y sigue una distribución normal con media 0 y varianza 1.

El valor para el coeficiente se asigna por el cociente entre el valor del coeficiente y su correspondiente error estándar.

Para la validez de la significación, este valor debe ser diferente de 0 y por tanto se debe conservar en el modelo.

ODDS RATIO

El *Odds Ratio* o razón de momios, es la propiedad que cuantifica la relación entre el modelo de regresión y el parámetro de riesgo existente. Resulta del cociente existente entre la probabilidad que ocurra un suceso, frente a la probabilidad que no ocurra.

$$Odds = \frac{p}{1-p} = \exp(\beta_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_k x_k)$$

El modelo de regresión logística se basa estrictamente en el logaritmo natural de este cociente.

Si el $OR > 1$, aumenta el riesgo con la exposición (factor de riesgo).

Si el $OR = 1$, el efecto estudiado es nulo, no hay relación entre las variables.

Si el $OR < 1$, significa que la exposición disminuye el riesgo (factor de protección).

2.3.1. REGRESIÓN LOGÍSTICA BINARIA

La regresión logística binaria es una técnica estadística que tiene como objetivo comprobar la hipótesis o relaciones causales cuando la variable consecuyente presenta la característica de ser una variable dicotómica (dummy), es decir, que tiene solo dos categorías.

Aunque su lectura se asemeja a la regresión lineal múltiple, la cual se usa cuando la variable consecuyente es ordinal o escalar, la regresión

logística está basada en principios diferentes como los Odd ratio y las probabilidades (EAN, 2016).

Es decir se basa en la idea que las variables antecedentes tratan de predecir la probabilidad que ocurra algo sobre la probabilidad que no-ocurra, los estadísticos obtenidos a través de la regresión logística binaria señalarán si las variables antecedentes son buenas predictoras o explicadoras del evento de estudio (Sarmiento & Valenzuela, 2000).

La ecuación retoma la forma del modelo de regresión logística

$$p(y = 1|x) = \frac{1}{1 + e^{-(b_1x_1 + \dots + b_nx_n)}}$$

Dónde:

- $p(y = 1|x)$ es la probabilidad que tome el valor de 1 (presencia u ocurrencia del evento de estudio), en presencia de las covariables x .
- x es un conjunto de n covariables (x_1, x_2, \dots, x_n) que forman parte del modelo.
- b_0 , es *la constante del modelo o término independiente*,
- b_n , *son los coeficientes de las covariables*.

2.3.2. REGRESIÓN LOGÍSTICA MÚLTIPLE

La regresión logística múltiple o ⁹multinomial, es utilizada cuando la variable consecuente de tipo nominal, cuenta con más de dos categorías (politómica) y en consecuencia resulta ser una extensión multivariante de la regresión logística binaria. (Sarmiento & Valenzuela, 2000)

Las variables antecedentes pueden ser tanto continuas (regresoras) como categóricas (factores).

$$y = \frac{\exp(\beta_{i,0} + \beta_i x_1 + \beta_{i,2} x_2 + \dots + \beta_{i,m} x_m)}{1 + \exp(\beta_{i,0} + \beta_i x_1 + \beta_{i,2} x_2 + \dots + \beta_{i,m} x_m)}$$

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

VIOLENCIA: Es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte. (Luz, 2018)

VIOLENCIA FAMILIAR: Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos. (Luz, 2018)

VIOLENCIA DE GÉNERO: Este término hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación

arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. (Luz, 2018).

VIOLENCIA EN LA PAREJA: Se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima. (Luz, 2018)

TIPOS DE VIOLENCIA:

A) FÍSICA: Lesiones corporales infligidas de forma intencional: golpes, quemaduras, agresiones con armas, etc. (Luz, 2018).

B) PSICOLÓGICA: Humillaciones, desvalorizaciones, críticas exageradas y públicas, lenguaje soez y humillante, insultos, amenazas, culpabilizaciones, aislamiento social, control del dinero, no permitir tomar decisiones.

C) SEXUAL: Actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad: relaciones sexuales forzadas, abuso, violación.

E) VIOLENCIA VERBAL: La violencia verbal se refiere a que la pareja u otra persona pretende dañar de forma directa o en un mensaje

con palabras satírico que puedan dañar la autoestima de uno mismo o de la pareja.

FACTORES ECONOMICA: Es una forma de control y de manipulación que se puede producir en la relación de pareja y que se muestra a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades. (Nicuesa, 2016).

FACTORES INDIVIDUALES: Se enmarca al conjunto de caracteres, hechos, situaciones que intervienen en el desarrollo de un individuo en un determinado contexto de su vida.

FACTORES SOCIALES: Es el conjunto de relaciones sociales entre individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí, para conformar una sociedad.

FACTORES CULTURALES: Se refiere a la forma de ver el mundo, abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, el tipo de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

CAPITULO III

HIPÓTESIS

- Los factores que influyen la violencia contra la mujer son factores sociales y culturales.

VARIABLES DE ESTUDIO

- Para la presente investigación se utilizará variables cualitativas y cuantitativas con escala de medición nominales, ordinal. Las cuales se presentan a continuación:

1. VARIABLE DEPENDIENTE

- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Definición conceptual: La violencia contra la mujer da cuenta de un Conjunto de eventos como el maltrato físico, psicológico y sexual, los cuales Influyen de manera directa en la salud de estas, inclusive las amenazas de talos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad tanto si producen en la vida pública.

Definición operacional:

- Se empleó la fórmula de muestreo aleatorio simple para la selección de los casos de estudio necesarios para la investigación.

2. VARIABLE INDEPENDIENTE

INDIVIDUAL

- EDAD

Definición conceptual: Tiempo que ha vivido una persona. Cada uno de los periodos en que se considera dividida la vida humana. (Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, 2000)

Definición operacional:

- *Expuesto:* mujeres de 15 a 49 años.
- *No expuesto:* Menores de 15 años.

SOCIALES

- ESTADO CIVIL

Definición conceptual: Hace referencia a si la madre, al momento del nacimiento o de producirse la defunción de un menor de 14 años o de una defunción fetal, se encontraba conviviendo en pareja o no, sin importar si la unión es con el padre biológico, pareja o compañero.

Definición operacional:

- *Expuesta:* Soltera y Divorciada.
- *No expuesta:* Casada y Unión estable.

- OCUPACIÓN

Definición conceptual: Actividad, trabajo u oficio en que la madre circunda el campo laboral.

Definición operacional:

- *Expuesta:* Estudiante y Trabaja fuera de casa.
- *No expuesta:* Ama de casa.

CULTURALES

- GRADO DE INSTRUCCIÓN

Definición conceptual: Es el grado más alto completado, dentro del nivel más avanzado que se ha cursado, de acuerdo a las características del sistema educacional del país, considerando tanto los niveles primario, secundario y universitario del sistema educativo no reformado, como la categorización del sistema educativo reformado (ciclos de Educación General Básica y Polimodal). (DEIS, 2007)

Definición operacional:

- *Expuesta:* Analfabeto y Nivel primario
- *No expuesta:* Nivel secundario y Superior

ECONOMICO

COMPARTE UN NEGOCIO CON EL AGRESOR

Definición conceptual: se trata de construir de realizar un negocio ambos para el bien de la familia y el hogar. Y de esa manera crecer como persona y como familia. Una esposa debería ser una compañera de vida y socia en los negocios justamente como cualquier buena compañera, sus fortalezas deben compensar las debilidades de un esposo.

Definición operacional:

- *Expuesta:* mujer que si comparte el negocio con el agresor
- *No expuesta:* mujer que no comparte el negocio con el agresor

DEPENDE ECONOMICAMENTE DEL AGRESOR

Definición conceptual: Al ser el hombre sujeto y objeto último de la economía, es necesario tener bien claro que cualquier estudio sobre la naturaleza de esta ciencia presupone una concepción del hombre mismo: qué es el hombre, cuál es su comportamiento económico, qué se debe esperar de él, qué es lo que necesita.

Hoy en día existe la igualdad tanto como la mujer y el varón porque generan ingresos independientemente.

Definición operacional:

- *Expuesta:* mujer que depende económicamente del agresor
- *No expuesta:* mujer que no depende económicamente del agresor

CAPITULO IV

3. METODOLOGÍA

3.1. MATERIALES Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1.1. LUGAR

El presente trabajo de investigación se realizará en la ciudad de Huaraz- distrito Huaraz.

3.1.2. MATERIALES

- ✓ Se requerirá principalmente: las actas de denuncias realizadas en la comisaría del distrito de Huaraz.
- ✓ Materiales de escritorio: Papel Bond de 80 gramos, lapiceros, lápiz, calculadora, papel bulki, plumones, fotocopias, libros, etc.
- ✓ Materiales de cómputo: Computadora, impresora, CD's, USB, cartuchos de tinta, etc.

3.1.3. EQUIPO

- ✓ 01 profesional docente encargado de la asesoría del proyecto de investigación.
- ✓ 02 alumno responsable de llevar a cabo el trabajo de investigación.
- ✓ 01 encargado de la Unidad de Estadística e Informática de la comisaria de Huaraz.

3.1.4. SOFTWARES:

- ✓ Windows XP Profesional.
- ✓ Microsoft Office 2007.
- ✓ Software estadístico SPSS versión 25.

3.1.5. OTROS

- ✓ Transporte local.
- ✓ Internet.
- ✓ Empastados y encuadernados.

3.2. MÉTODOS

3.2.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la obtención de la información se elaborará un formato de recolección de datos, en función de las variables de estudio, cuyos datos serán obtenidos a través de las actas de denuncias sobre la violencia contra la mujer.

Para la recopilación de los datos de dicho formato de recolección se hará mediante el procedimiento del muestreo probabilístico aleatorio simple.

3.2.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- De acuerdo al fin que persigue la investigación es aplicada.

- De acuerdo al diseño de la investigación es un estudio de tipo analítico observacional y de casos y controles. (**Ruiz y Enrique, 2004**)
- Según el tiempo de estudio es de tipo transversal.

3.2.3. DISEÑO ESTADÍSTICO

3.2.3.1. POBLACIÓN

La población estará constituida por 29132 mujeres de 15 a 49 años en el distrito Huaraz.

Tomándose los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

- Mujeres con pareja
- Mujeres que denunciaron el maltrato.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

- Mujeres solteras sin parejas.
- Mujeres viudas.

3.2.3.2. UNIDAD DE ANÁLISIS

- La unidad de análisis estará constituida por la mujer violentada.

MARCO MUESTRAL

- El marco muestral estará constituido por las actas de denuncias hechas en la comisaria de Huaraz-distrito.

3.2.3.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA

- Para el presente estudio, se aplicará la fórmula de muestreo aleatorio simple:

$$n = \frac{z^2 NPQ}{e^2(N - 1) + z^2 PQ}$$

Donde:

N = tamaño de muestra de la población

Z = nivel de confianza

P= la probabilidad a favor.

Q= la probabilidad en contra.

e = error muestral

Obteniéndose un tamaño de muestra de 330 casos.

3.2.4. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos serán procesados en computadora, mediante una base de datos, creada del formato de la recolección de datos, utilizando el

programa Microsoft Office Excel 2013, luego se exportará al paquete estadístico SPSS en su versión en español 24.

3.2.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los métodos de análisis de datos a utilizar son:

- **ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA BINARIA MÚLTIPLE**, que comprende el siguiente modelo:

$$Y = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k)}}$$

Donde:

- Y : Variable dependiente.
- $X_1, 2, \dots, k$: Variables independientes.
- $\beta_1, 2, \dots, k$: Coeficientes de las variables independientes
- β_0 : Constante

En el análisis de regresión logística se obtendrá:

✓ **COEFICIENTES (β).**

Se utilizarán para estimar la razón de las ventajas (Odds Ratios) de cada variable independiente del modelo.

✓ **ESTADÍSTICO DE WALD.**

Se empleará para decidir si los parámetros de los efectos incluidos en el modelo son significativos. Es el cociente entre el parámetro no estandarizado y el error típico.

✓ **RAZÓN DE LAS VENTAJAS ESTIMADAS ($EXP(B)$) E INTERVALO DE CONFIANZA PARA $EXP(B)$.**

Permitirá, mediante la regresión logística, ajustar por variables de confusión.

El estimador del odds ratio para un factor de riesgo cuando este interactúa con otra variable, depende del valor de la variable que está interactuando, por lo tanto, interesa dar los intervalos de confianza para los odds ratio.

✓ **PRUEBA DE HOSMER-LEMESHOW.**

Es otra prueba para evaluar la bondad del ajuste de un modelo de regresión logística. Se trata de calcular para cada observación del conjunto de datos las probabilidades de la variable dependiente que predice el modelo, agruparlas y calcular, a partir de ellas, las frecuencias esperadas y compararlas con las observadas mediante la prueba X^2 .

✓ **PRUEBA DE DESVIANCE.**

Proporcionará una prueba de hipótesis para evaluar el ajuste del modelo. Las hipótesis a evaluar son:

H_0 : No existe diferencia entre el modelo estimado y el modelo saturado.

H_1 : Existe diferencia entre el modelo estimado y el modelo saturado.

✓ **EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PRONÓSTICO**

Una vez que se han seleccionado las variables que deben ser incluidas en la ecuación es importante determinar si el modelo permite signar los individuos a las categorías de forma significativa.

✓ **PROBABILIDAD PRONOSTICADA**

La probabilidad de aparición de las categorías predichas por el modelo.

ETICA DEL ESTUDIO

Se mantendrán los principios éticos de anonimidad, confidencialidad para la ejecución del proyecto.

CAPITULO V

RESULTADOS

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

TABLA N° 01: CONDICION DE LA PAREJA DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018

Condición	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	p	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
No machismo	46	14%	55	17%	0,23	0,2	0,96	0,60 - 1,54
Machismo	106	32%	122	37%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 01 se aprecia la existe relación entre la condición de la pareja y la violencia contra la mujer, es decir que la condición no influye en la violencia contra la mujer, además, el 37% de las encuestadas indicaron que sus parejas son machistas y que sufrieron violencia contra la mujer, y el 17% de las encuestadas indicaron que sus parejas no son machistas y que también sufrieron violencia.

Se aprecia el coeficiente del Odds ratio inferior a la unidad, lo que significa que las relaciones machistas tienen 0,96 veces menos riesgo de violencia contra la mujer que las que mantienen una relación no machista, por otro lado, el intervalo de confianza, al poseer a la unidad denota que la condición de la pareja no tiene significancia estadística para la estimación de la violencia contra la mujer.

TABLA N° 02: CONDICION LABORAL DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018.

Se encuentra	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	P	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Empleada	110	46%	136	57%	0,16	0,01	0,89	0,54 - 1,51
Desempleada	36	15%	40	17%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz.

En la tabla N° 02 se comprueba que existe relación entre la condición de la mujer y la violencia contra la mujer, es decir, que la condición de empleada o desempleada, influye en la violencia contra la mujer, además, el 57% de las mujeres empleadas indicaron que si sufrieron violencia contra la mujer y el 17% de las mujeres no empleadas señalaron lo mismo.

El coeficiente del odds ratio por debajo de la unidad indica que el riesgo de violencia contra la mujer en relaciones donde la mujer se encuentra como empleada es 0,89 veces menos riesgoso que en aquellas relaciones donde la mujer se encuentra desempleada , el intervalo de confianza al poseer a la unidad denota que la condición de la mujer no posee significancia para que se lleve a cabo la violencia contra la mujer, es decir el riesgo de violencia contra la mujer es la misma para empleadas como desempleadas.

TABLA N° 03: OCUPACION DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Ocupación	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Ama de casa	96	63%	114	64%	0,28	0,01	0,96	0,61 - 1,51
Otro	56	37%	64	36%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 03, se aprecia que, si está relacionada la ocupación de la mujer con la violencia contra la mujer, es decir, la ocupación de la mujer si influye en la violencia contra la mujer, además, el 64% de las mujeres que se dedican a su hogar indicaron que si sufrieron violencia contra la mujer y el 36% de las mujeres que tienen otra ocupación que también sufrieron violencia.

El coeficiente del odds ratio menor a la unidad indica que el riesgo de violencia contra la mujer en relaciones donde la mujer tiene la ocupación de ama de casa es 0,96 veces menos riesgoso que en aquellas relaciones donde la mujer posee alguna otra ocupación, el intervalo de confianza al poseer a la unidad comprueba que la ocupación de la mujer no posee significancia para que se lleve a cabo la violencia contra la mujer, es decir el riesgo de violencia contra la mujer es la misma para amas de casa como para aquellas mujeres que poseen otra ocupación.

TABLA N° 04: ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ.

Estado civil	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	P	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Conviviente	151	46%	176	54%	0,04	0,01	1,42	1,21 - 1,59
Separada	1	33%	2	67%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 04, se aprecia que, si está relacionado el estado civil de la mujer con la violencia contra la mujer, es decir, el estado civil de la mujer influye en la violencia contra la mujer, además, el 54% de las mujeres que son convivientes indicaron que sufrieron violencia contra la mujer, y el 67% de las mujeres que son separadas indicaron también sufrieron violencia contra la mujer.

El coeficiente del odds ratio superior a la unidad, señala que la pareja conviviente tiene 1,42 veces más riesgo de sufrir violencia contra la mujer que aquellas mujeres con estado civil de separadas, el intervalo de confianza al no poseer a la unidad demuestra que el estado civil posee significancia estadística para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 05: GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Grado de instrucción	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Sin estudios	6	67%	3	33%	1,49	0,31	2,34	0,60 - 9,17
Con estudios	148	46%	173	54%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 05, se aprecia que no existe relación entre el grado de instrucción de la mujer con la violencia contra la mujer, es decir, el grado de instrucción de la mujer no influye en la violencia contra la mujer, el 33% de mujeres que no poseen instrucción académica señalaron que fueron víctimas de violencia contra la mujer y el 54% de las mujeres que poseen formación académica indicaron que también sufrieron violencia por parte de su pareja.

El coeficiente del odds ratio superior a la unidad, señala que el riesgo de violencia contra la mujer en relaciones donde la pareja convive es 2,34 veces más riesgoso que en aquellas mujeres con estudios, el intervalo de confianza al poseer a la unidad demuestra que con estudios no posee significancia para estimar la violencia contra la mujer, es decir el riesgo de violencia contra la mujer es la misma para sin estudios o con estudios.

TABLA N° 06: TIPO DE MALTRATO DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Tipo de maltrato	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Psicológico	7	35%	13	65%	1,23	0,36	0,59	0,52 - 0,83
Físico	148	48%	162	52%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 06, se aprecia que no existe relación entre el tipo de maltrato de la mujer con la violencia contra la mujer, es decir, el tipo de maltrato de la mujer no influye en la violencia contra la mujer, el 65% de mujeres sufrieron maltrato de tipo psicológico, mientras que el 52% de mujeres señalan que sufrieron maltrato físico.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad indica que, en relación al riesgo de violencia contra la mujer, el maltrato psicológico es 0,59 veces menos riesgoso que el maltrato físico, el intervalo de confianza demuestra que el tipo de maltrato no tiene significancia para estimar la violencia contra la mujer, es decir el riesgo de violencia contra la mujer es la misma para para aquellas mujeres que manifestaron haber recibido maltrato físico o psicológico.

TABLA N° 07: DENUNCIARON EL MALTRATO LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Denunció el maltrato	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	P	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Si	94	47%	108	54%	0,54	0,003	1,72	1,41 - 1,93
No	61	48%	67	52%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 07, se aprecia que si existe relación entre si denunció el maltrato y la violencia contra la mujer, es decir, la denuncia del maltrato a la mujer si influye en la violencia contra la mujer, además, el 54% de las mujeres que sufrió maltrato lo denunció en alguna institución como la defensoría del pueblo, CEM o la policía, mientras que el 52% de las mujeres que sufrieron maltrato no lo denunciaron por miedo a represalias por parte de su pareja.

El valor del coeficiente del odds ratio superior a la unidad indica que las mujeres que denuncian el maltrato tienen 1,72 veces más riesgo de sufrir violencia contra la mujer, que aquellas que no lo denuncian, así mismo el intervalo de confianza al no poseer a la unidad señala que el denunciar o no la violencia posee significancia estadística para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 08: EDAD DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA
2018 – HUARAZ

Su edad se encuentra entre	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
15 a 35 años	62	19%	74	22%	0,21	0,01	0,57	0,32 - 0,98
Mayor a 36 años	90	27%	104	32%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 08, se aprecia que, si está relacionada la edad de la mujer con la violencia contra la mujer, es decir, la edad de la mujer si influye en la violencia contra la mujer, además, el 32% de las mujeres con edad mayor e igual a 36 años indicaron que sufrieron violencia contra la mujer, mientras que el 20% de las mujeres con edad entre 15 a 35 años indicaron que si sufrieron violencia en algún momento.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad indica que el maltrato en mujeres con edad entre 15 a 35 años es 0,57 veces menos riesgoso que en aquellas con edad mayor e igual a 36 años, así mismo el intervalo de confianza al no poseer a la unidad señala que el factor edad es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 09: CONDICIÓN DE VIVENCIA DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Vive con la persona que la maltrato	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	P	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	51	15%	68	21%	0,77	0,38	0,82	0,52 - 1,28
No	101	31%	110	33%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 09, se aprecia que no está relacionado vive con la persona que le maltrato con la violencia contra la mujer, es decir, vive con la persona que le maltrato no influye en la violencia contra la mujer familiar, además, el 33% de las mujeres que vive con la persona que le maltrato indicaron que, si sufrieron violencia, así como el 21% de las mujeres que no vive con la persona que le maltrato indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad indica que la violencia en mujeres que viven con su agresor es 0,82 veces menos riesgoso que en aquellas que no viven con su agresor, el intervalo de confianza al poseer a la unidad comprueba que la convivencia o no con su agresor no posee significancia para que se lleve a cabo la violencia contra la mujer, es decir el riesgo de violencia contra la mujer es la misma para mujeres que viven con su agresor, como quienes no viven con su agresor.

TABLA N° 10: COMPARTE CON SU AGRESOR ALGÚN NEGOCIO -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Comparte con el agresor algún negocio	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	59	18%	42	13%	8,94	0,003	2,05	2,28 - 3,30
No	93	28%	136	41%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 10, se aprecia que está relacionado comparte con el agresor algún negocio con la violencia contra la mujer, es decir, comparte con el agresor algún negocio si influye en la violencia contra la mujer, además, el 41% de las mujeres que comparte con el agresor algún negocio indicaron que, si sufrieron violencia, así como el 13% de las mujeres que no comparte con el agresor algún negocio indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio superior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 2,05 veces más riesgosa en mujeres que comparten algún negocio con su agresor que en aquellas que no comparten algún negocio con su agresor, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que el factor compartir algún negocio con el agresor es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N°11: DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE SU AGRESOR -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Depende económicamente de su agresor	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Si	54	16%	58	18%				
No	98	30%	12	36%	0,32	0,57	1,14	0,72 - 1,80

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 11, se aprecia que no está relacionada la dependencia económica de su agresor con la violencia contra la mujer, es decir, depende económicamente de su agresor no influye en la violencia contra la mujer, además, el 36% de las mujeres que no depende económicamente de su agresor indicaron que, si sufrieron violencia, así como el 18% de las mujeres que depende económicamente de su agresor indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio superior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 1,14 veces más riesgosa en mujeres que dependen de su agresor que en aquellas que no dependen económicamente de su agresor, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que el factor dependencia económica del agresor no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 12: TIPO DE VIOLENCIA DE SU AGRESOR -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Tipo de violencia de su agresor	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	p	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Económica	85	16%	92	18%	0,72	0,17	1,19	0,52 - 1,80
Sexual	67	30%	86	36%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 12, se aprecia que no está relacionado tipo de violencia del agresor con la violencia contra la mujer, es decir, tipo de violencia del agresor no influye en violencia contra la mujer, además, el 18% de las mujeres que sufrieron violencia económica de su agresor indicaron que si sufrieron violencia y el 36% de las mujeres que sufrieron violencia sexual por parte de su agresor afirmaron que también sufrieron violencia.

El valor del coeficiente del odds ratio superior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 1,19 veces más riesgosa en mujeres que sufrieron violencia económica por parte de su agresor que aquellas sufrieron violencia sexual por parte de su agresor, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que tipo de violencia por parte del agresor no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 13: SU AGRESOR ENTRO A LA FUERZA - MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Entro a la fuerza al lugar donde se encontraba	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	81	25%	95	29%	0,00	0,99	0,99	0,65 - 1,54
No	71	22%	83	25%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 13, se aprecia que no está relacionado entro a la fuerza al lugar donde se encontraba con la violencia la contra la mujer familiar, es decir, entro a la fuerza al lugar donde encontraba no influye en la violencia contra la mujer, además, el 29% de las mujeres que indicaron que si entro a la fuerza al lugar donde encontraba sufrieron violencia contra la mujer y el 25% de las mujeres que indicaron que no entro a la fuerza al lugar donde encontraba indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio por debajo a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0.99 veces menos riesgoso en mujeres que afirman que su agresor entro a la fuerza al lugar donde se encontraba que en aquellas que afirman que su agresor no entro a la fuerza al lugar donde se encontraba, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable ingreso a la fuerza al lugar donde se encontraba no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 14: SU AGRESOR UTILIZO ALGUNA CLASE DE ARMA -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Utilizó algún tipo de arma	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
	Si	74	22%	90				
No	78	24%	88	27%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 14, se aprecia que no está relacionado utilizar alguna clase de arma con la violencia contra la mujer, es decir, utilizar alguna clase de arma no influye en la violencia contra la mujer, además, el 27% de las mujeres indicaron que, si utilizar alguna clase de arma y sufrieron violencia, el 27% de las mujeres que indicaron que no utilizar alguna clase de arma y que también sufrieron violencia.

El valor del coeficiente del odds ratio por debajo de la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,92 veces menos riesgosa en mujeres que afirman su agresor utilizar algún tipo de arma que en aquellas que manifiestan su agresor no utilizó algún tipo de arma, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable utilizó algún tipo de arma es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 15: TIENE A SU CARGO NIÑOS O ADOLESCENTES -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Tiene niños o adolescentes a su cargo	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	57	17%	69	21%	0,39	0,94	0,95	0,61 - 1,48
No	95	29%	109	33%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 15, se aprecia que no está relacionado, cuenta con niños o adolescentes a su cargo con la violencia contra la mujer, es decir, cuenta con niños o adolescentes a su cargo no influye en la violencia contra la mujer, además, el 21% de las mujeres que si cuenta con niños o adolescentes a su cargo si sufrieron violencia, mientras el 33% de las mujeres que no cuenta con niños o adolescentes a su cargo indicaron también lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,95 veces menos riesgosa en mujeres que tienen niños o adolescentes a su cargo que en aquellas que no tienen niños o adolescentes a su cargo, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable tiene niños o adolescentes a su cargo no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 16: SU AGRESOR TUVO COMPLICES -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

En la agresión tuvo cómplices	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	78	24%	97	29%	0,33	0,56	0,88	0,57 - 1,36
No	74	22%	81	25%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 16, se aprecia que no está relacionado, en la agresión tuvo cómplices con la violencia contra la mujer, es decir, en la agresión tuvo cómplices no influye en la violencia contra la mujer, además, el 29% de las mujeres que dijeron que en la agresión si tuvo cómplices y si sufrieron violencia, el 25% de las mujeres que en la agresión no tuvo cómplices indicaron también lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,88 veces menos riesgosa en mujeres que manifiestan su agresor si tuvo cómplices que aquellas que manifiestan su agresor no tuvo cómplices, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable el agresor tuvo cómplices no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 17: LE ABOFETEO O LE TIRO COAS PARA HERIRLE -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Le abofeteo o le tiró cosas para herirle	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	72	22%	90	27%	0,34	0,84	0,88	0,52 - 1,28
No	80	24%	88	27%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 17, se aprecia que no está relacionado, le abofeteo o le tiro cosas para herirle con la violencia contra la mujer, es decir, le abofeteo o le tiro cosas para herirle no influye en la violencia contra la mujer, además, el 27% de las mujeres que dijeron que si le abofeteo o le tiro cosas para herirle indicaron que sufrieron violencia, el 27% de las mujeres que dijeron que no le abofeteo o le tiro cosas para herirle indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,88 veces menos riesgoso en mujeres que manifiestan su agresor le abofeteo o le tiró cosas para herirle que en aquellas que manifiestan su agresor no le abofeteo o le tiró cosas para herirle, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable el agresor le abofeteo o le tiró cosas para herirle no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 18: LA EMPUJA ARRINCONA SACUDE O TIRA DEL PELO - LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

La empujó, arrinconó, sacudió o tiró del pelo	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	58	18%	68	21%	0,17	0,42	0,99	0,64 - 1,56
No	94	28%	110	33%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 18, se aprecia que no está relacionado, la empuja arrinconó, sacudió o le tiró del pelo con la violencia contra la mujer, es decir, la empuja arrinconó sacudió o tiró del pelo no influye en la violencia contra la mujer, además, el 21% de las mujeres que dijeron que, si la empujó, arrinconó sacudió o tiró del pelo indicaron que sufrieron violencia contra la mujer, el 33% de las mujeres que dijeron que no la empujó, arrinconó, sacudió o tiró del pelo indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,99 veces menos riesgoso en mujeres que manifiestan su agresor la empujó, arrinconó, sacudió o tiró del pelo que en aquellas que señalaron que su agresor no la empujó, arrinconó, sacudió o tiró del pelo, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable el agresor la empujó, arrinconó, sacudió o tiró del pelo no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 19: LE GOLPEA CON EL PUÑO O CON ALGO PARA HERIRLA -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Le golpea con el puño o con algo para herirla	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	P	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Si	77	23%	98	30%	0,64	0,43	0,84	0,54 - 1,29
No	75	23%	80	24%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 19, se aprecia que no está relacionado, le golpea con el puño o con algo para herirla con la violencia contra la mujer, es decir, le golpea con el puño o con algo para herirla no influye en la violencia contra la mujer, además, el 30% de las mujeres que dijeron que si le golpea con el puño o con algo para herirla indicaron que sufrieron violencia contra la mujer, el 24% de las mujeres que dijeron que no le golpea con el puño o con algo para herirla indicaron que también sufrieron violencia.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,84 veces menos riesgoso en mujeres que manifiestan que su agresor le golpea con el puño o con algo para herirla que aquellas que señalaron que su agresor no le golpea con el puño o con algo para herirla, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si agresor le golpea con el puño o con algo para herirla no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N°20: LE PATEA O ARRASTRA -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

La pateo o la arrastra	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	P	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Si	86	26%	90	27%	1,19	0,28	1,27	0,82 - 1,97
No	66	20%	88	27%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 20, se aprecia que no está relacionado, la pateo o arrastró con la violencia contra la mujer, es decir, La pateo o arrastra no influye en la violencia contra la mujer, además, el 27% de las mujeres que dijeron que si La pateo o arrastra indicaron que sufrieron violencia, el 27% de las mujeres que dijeron que no La pateo o arrastra indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio mayor a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 1,27 veces más riesgosa en mujeres que manifiestan que su agresor le pateo o le arrastra que aquellas que señalaron que su agresor no le pateo o le arrastra, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si agresor le o arrastra no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 21: HA INTENTADO ESTRANGULARLE -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Ha intentado estrangularle	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	59	18%	81	25%	1,50	0,22	0,76	0,49 - 1,18
No	93	28%	97	29%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 21, se aprecia que no está relacionado, ha intentado estrangularle con la violencia contra la mujer, es decir, ha intentado estrangularle no influye en la violencia contra mujer, además, el 29% de las mujeres que dijeron que no ha intentado estrangularle indicaron sufrieron violencia, el 25% de las mujeres que dijeron que si ha intentado estrangularle indicaron lo mismo.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,76 veces menos riesgoso en mujeres que manifiestan que su agresor ha intentado estrangularle que aquellas que señalaron que su agresor no ha intento estrangularle, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si agresor intento estrangularle no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 22: INTENTO QUEMARLA O LE HA QUEMADO -LAS MUJERES

QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Intentó quemarla o le ha quemado	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x ²	p	OR	IC 95%
	No	%	Si	%				
Si	79	24%	91	28%	0,19	0,57	1,03	0,63 - 1,70
No	73	22%	87	26%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 22, se aprecia que no está relacionado, intento quemarla o le ha quemado con la violencia contra la mujer, es decir, intento quemarla o le ha quemado no influye en la violencia contra la mujer, además, el 28% de las mujeres que dijeron que si intento quemarla o le ha quemado indicaron que sufrieron violencia, el 26% de las mujeres que dijeron que no intento quemarla o le ha quemado indicaron también que sufrieron violencia.

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 1,03 veces más riesgoso en mujeres que manifiestan que su agresor ha intentado quemarle o la ha quemado que aquellas que señalaron que su agresor no ha intento quemarle o le ha quemado, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si el agresor intento quemarle o le ha quemado no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N°23: HA UTILIZADO PISTOLA, CUCHILLO U OTRA ARMA - LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

Ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma	Sufrió Ud. algún maltrato				x2	p	OR	IC 95%
	psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja							
	No	%	Si	%				
Si	71	22%	96	29%	1,7	0,91	0,75	0,48 - 1,16
No	81	25%	82	25%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 23, se aprecia que no está relacionado, ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma con la violencia contra la mujer, es decir, ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma no influye en la violencia contra la mujer, además, el 29% de las mujeres que dijeron que si ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma indicaron que sufrieron violencia por parte de su pareja, el 25% de las mujeres que dijeron que no ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma indicaron lo mismo. El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,75 veces menos riesgoso en mujeres que manifiestan que su agresor ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma que aquellas que señalaron que su agresor no ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si el agresor ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N° 24: LE HUMILLA A NIVEL SEXUAL -LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA 2018 – HUARAZ

La humilla a nivel sexual	Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja				x2	p	OR	IC 95%
	No		Si					
	No	%	Si	%				
Si	65	20%	70	21%	0,40	0,53	1,15	0,74 - 1,79
No	87	26%	108	33%				

Fuente: encuesta realizada, a las mujeres que acudieron a la PNP – CEM- Huaraz

En la tabla N° 24, se aprecia que no está relacionado, la humilla a nivel sexual con la violencia contra la mujer, es decir, la humilla a nivel sexual no influye en la violencia contra la mujer, además, el 33% de las mujeres que dijeron que, si la humilla a nivel sexual, indicaron que sufrieron violencia, el 21% de las mujeres que dijeron que no la humilla a nivel sexual también indicaron que sufrió violencia contra la mujer.

El valor del coeficiente del odds ratio superior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 1,15 veces más riesgosa en mujeres que manifiestan que su agresor la humilla a nivel sexual que aquellas que señalaron que su agresor no la humilla a nivel sexual, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si el agresor la humilla sexualmente no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS

El modelo fue estimado empleando SPSS y haciendo uso del procedimiento de selección de variables Wald hacia delante, cuyos resultados se proporcionan en la Tabla 4, el cual se observan los coeficientes estimados, estadístico de Wald, el valor p , el Odds Ratio (OR) y los intervalos de confianza de los OR .

El valor del coeficiente del odds ratio inferior a la unidad señala que la violencia contra la mujer es 0,75 veces menos riesgoso en mujeres que manifiestan que su agresor ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma que aquellas que señalaron que su agresor no ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma, así mismo el intervalo de confianza al poseer a la unidad señala que la variable si el agresor ha utilizado pistola, cuchillo u otra arma no es estadísticamente significativo para estimar la violencia contra la mujer.

TABLA N°25 ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN HUARAZ.

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% C.I. para Exp(B)	
							L. inferior	L. superior
Constante	1,315	,526	5,742	1	,005	,318		
¿Qué edad tiene usted?	2,076	,320	4,471	1	,012	1,125	1,114	1,169
En este momento se encuentra	-,081	,212	7,178	1	,000	,522	,121	,633
Ocupación	,238	,075	3,402	1	,003	1,269	1,808	2,648
Estado civil	1,069	,004	2,789	1	,024	,343	,183	,632
Ud. denunció el maltrato	-,623	,812	4,488	1	,015	,036	,033	,082
¿Comparte con el agresor algún negocio propiedad u otros asunto	,849	,208	10,783	1	,001	2,337	1,408	3,878

Fuente: Base de datos SISPOL y CEM, Elaborado a partir del Análisis de Regresión Logística, SPSS vs 25

El modelo de regresión logística múltiple estimado, para estimar la probabilidad de violencia sobre la mujer en Huaraz (P), es

$$P = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde:

$$z = -1,354 \pm -(-2,076)X_1 - (-0,081)X_2 + (0,238)X_3 - (-0,169)X_4 - (-0,6239)X_5 - (0,849)X_6$$

Finalmente se puede apreciar que las variables intervinientes con respecto a la **edad de la mujer (X_1)**, si en este **momento ella se encuentra empleada o desempleada (X_2)**, si **tiene alguna ocupación (X_3)**, el **estado civil (X_4)**, **Ud.**

A denunciado el maltrato (X_5), y si comparte algún negocio con el agresor (X_6), forman parte del modelo logístico, de la misma manera se aprecia los coeficientes del modelo de regresión para el uso de regresión, es decir de uso predictivo, los respectivos errores estándar para la estimación de la desviación de la distribución, el estadístico de wald que relaciona las variables en conjunto en función a la variable violencia contra la mujer, los grados de libertad al ser dicotomizados presentan la unidad además de la validez de cada coeficiente y la significancia de cada variable interviniente en el modelo.

El valor del coeficiente $OR = \exp(B)$, que permite observar a las variables que intervienen como factor de riesgo cuando su coeficiente es mayor a la unidad y cuando son de protección al tener coeficientes menores a la unidad, los respectivos intervalos de confianza, que al no poseer a la unidad comprueban la existencia de asociación entre las variables intervinientes y la variable dependiente en el modelo.

En tal sentido, para efectos de interpretación se tiene:

- $OR(\hat{\beta}_1) = 2,337 > 1$ nos señala que es 2.337 veces más probable la incidencia de violencia en las mujeres, a aquellas que comparten algún tipo de negocio con su agresor. Siendo por tal un factor de riesgo de violencia contra la mujer.

- $OR(\hat{\beta}_2) = 1,269 > 1$ nos señala que es 1,269 veces más probable la incidencia de violencia en las mujeres, a aquellas que tiene ocupaciones. Siendo por tal un factor de riesgo de violencia contra la mujer.
- $OR(\hat{\beta}_3) = 1,125 > 1$ nos señala que es 1,125 veces más probable la incidencia de violencia en las mujeres, a aquellas que cuentan en una edad de 15 a 35 años y mayor a los 36 años. Siendo por tal un factor de riesgo de violencia contra la mujer.
- $OR(\hat{\beta}_4) = 0.522 < 1$, nos indica que los casos de violencia contra la mujer donde se resolvió a las mujeres que encuentran empleadas, cuenta con el 48% veces más riesgo de tener violencia contra la mujer, con respecto a las mujeres que fueron desempleadas.
- $OR(\hat{\beta}_5) = 0.343 < 1$, nos indica que los casos de violencia contra la mujer donde se resolvió a las mujeres convivientes, cuenta con el 66% veces más riesgo de tener violencia contra la mujer, con respecto a las mujeres que fueron separadas.
- $OR(\hat{\beta}_6) = 0.036 < 1$, nos indica que las mujeres que han sufrido violencia contra la mujer y han pedido ayuda a la justicia tienen 96% veces más riesgos de presentar violencia contra la mujer, que aquellas mujeres que no han pedido ayuda a la justicia

5.1. VALIDACIÓN DEL MODELO

El modelo estimado fue sometido a la Prueba de Bondad de Ajuste de Hosmer– Lemeshow y Prueba de Desviance, mostrando los resultados en la Tabla 26.

Al realizar la prueba de bondad de ajuste de Hosmer–Lemeshow, cuyo estadístico calculado para el modelo es 8,992 ($p=0.343>0.05$), por lo tanto, el modelo de regresión logística es adecuado.

TABLA N° 26 PRUEBAS DE BONDAD DE AJUSTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER HUARAZ - 2018

PRUEBA	X^2	gl	p
HOSMER-LEMESHOW	8,992	8	0.343

Fuente: Elaborado a partir del Análisis de Regresión Logística, spss vs 25.

La prueba de Hosmer y Lemeshow permite apreciar que la significancia del p-valor obtenido es mayor que la significancia teórica (0.05), por tanto, se acepta la hipótesis nula y se puede afirmar que el ajuste del modelo se asemeja a lo observado, existiendo por tanto gran similitud entre los valores observados y esperados.

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PRONÓSTICO

Los resultados de clasificar las observaciones de la violencia contra la mujer usando el modelo estimado son presentados en la Tabla 26, con un punto de corte de 0.5.

TABLA N° 27 TABLA DE CLASIFICACIÓN USANDO UN PUNTO DE CORTE DE 0.5

Observado	Pronosticado			Porcentaje correcto
	Sufrió maltrato psicológico, físico o sexual por parte de su pareja			
	No	Si		
Sufrió maltrato psicológico, físico o sexual por parte de su pareja	No	71	73	49,3
	Si	40	129	76,3
Porcentaje global				63,9

Fuente: Elaborado a partir del Análisis de Regresión Logística, SPSS vs 25.

El modelo identifica correctamente en 76,3% al grupo de mujeres que han sufrido violencia contra la mujer- familiar y en 49,3% al grupo de mujeres que no presentaron violencia contra la mujer.

En general, la tasa global de clasificación correcta es estimada como 63,9% con 49,3% para la especificidad y 76,3% para la sensibilidad.

CAPITULO VI

6. DISCUSIÓN

6.1. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER QUE SUFRIERON LAS MUJERES HUARAZ 2018

El porcentaje de mujeres que sufrieron violencia contra la mujer, el tipo de maltrato psicológico que sufrieron es de 4%, las que sufrieron maltrato físico es de 17% y las que sufrieron maltrato sexual es del 33% en Huaraz el año 2008, considerándose este valor elevado, si se tiene en cuenta los beneficios y servicios que brindan varias instituciones gubernamentales así como las dependencias policiales y el CEM, es más aun con todo lo que se viene implementado recientemente por el motivo del incremento de la violencia contra la mujer. Ante esto surge la necesidad de determinar si la presencia de factores sociales, culturales afecta la violencia contra la mujer.

6.2. ANÁLISIS UNIVARIADO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El cruce de la variable la violencia contra la mujer con cada uno de los factores sociales culturales, permite observar la asociación significativa existente entre las diferentes relaciones analizadas.

Al examinar la asociación entre los factores en estudio podemos indicar que: la ocupación, edad de la mujer, comparte con el agresor algún

negocio, con la violencia contra la mujer, podemos indicar que presenta significancia estadística.

Al analizar la asociación entre los factores estudiados: como condición de la pareja (machismo, no machismo), condición de la pareja, (empleada desempleada), estado civil, grado de instrucción, tipo de maltrato, denunció el maltrato, vive con la persona que le maltrato, depende económicamente de su agresor, tipo de violencia del agresor, entro a la fuerza al lugar donde encontraba, utilizo alguna clase de arma, cuenta con niños o adolescentes a su cargo, en la agresión tubo cómplices, le abofeteo o le tiro coas para herirle, la empuja arrincona sacude o tira del pelo, le golpea con el puño o con algo para herirla, la pateo o arrastra, ha intentado estrangularle, intento quemarla o le ha quemado, pistola, cuchillo u otra arma, la humilla a nivel sexual, con violencia contra la mujer, podemos indicar que no presenta significancia estadística.

6.3. ANÁLISIS MULTIVARIADO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA

Los factores de riesgo de la violencia contra la mujer determinados según la regresión logística fueron: comparte con su agresor algún negocio ($OR=2,337$, $IC95\%: 1,408 -3,878$), la ocupación ($OR= 1,269$, $IC95\%: 1,808-2,648$).

Los factores de protección de la violencia contra la mujer según la regresión logística fueron: a aquellas que cuentan en una edad de 15 a 35 años y mayor a los 36 años, ($OR=1,125$ $IC95\%: 0,114-1,169$).

Los factores de protección de la violencia contra la mujer según la regresión logística fueron: en ese momento se encontró, ($OR=0,522$ $IC95\%: 0,121-0,633$).

Los factores de protección de la violencia contra la mujer según la regresión logística fueron: el estado civil, ($OR=0,343$ $IC95\%: 0,183-0,632$).

Los factores de protección de la violencia contra la mujer según la regresión logística fueron: si denunció el maltrato, ($OR=0,036$ $IC95\%: 0,033-0,082$).

CAPITULO VII

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

1. Mediante la utilización del análisis univariado, podemos concluir que los factores que guardan asociación significativa con la violencia contra la mujer son:
 - La ocupación, edad de la mujer, comparte con el agresor algún negocio, estados civil, denunció el maltrato, condición de la pareja, (empleada desempleada), con la violencia contra la mujer,
2. Mediante la utilización del análisis univariado, podemos concluir que los factores que no guardan asociación significativa con la violencia contra la mujer son:
 - condición de la pareja (machismo, no machismo), grado de instrucción, tipo de maltrato, vive con la persona que le maltrato, depende económicamente de su agresor, tipo de violencia del agresor, entro a la fuerza al lugar donde encontraba, utilizo alguna clase de arma, cuenta con niños o adolescentes a su cargo, en la agresión tubo cómplices, le abofeteo o le tiro coas para herirle, la empuja arrincona sacude o tira del pelo, le golpea con el puño o con algo para herirla, la pateo o arrastra, ha intentado estrangularle, intento quemarla o le ha quemado, pistola, cuchillo u otra arma, la humilla a nivel sexual, con la violencia contra la mujer.

3. Haciendo uso del valor de la prueba de Hosmer–Lemeshow y la prueba de Deviance, podemos decir que el modelo encontrado es adecuado; por no existir diferencia entre los valores observados y los predichos a partir de modelo de regresión.

7.2. RECOMENDACIONES

1. La Facultad de Ciencias, debe de promover investigaciones de este tipo en las tesis donde se incluyan otras variables.
2. Para un estudio más completo de este tipo, se recomienda obtener información de éstos factores de riesgo y de otros que no han sido considerados en éste estudio para poder determinar con más exactitud los principales factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer.
3. Las investigaciones confirmatorias deben considerar como uno de sus objetivos la utilización del Modelo de Regresión Logística como un modelo discriminante que permita, a partir del conocimiento, predecir el riesgo de presentar violencia contra la mujer.

4. A los organismos gubernamentales se les recomienda dar charlas a parejas sobre las consecuencias de la violencia contra la mujer.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. OPS, OMS. Aproximación a la violencia intrafamiliar contra la mujer. serie: violencia intrafamiliar y salud pública. MINSA Lima- Perú. Año 2000.
2. luz, b. e. (2018). factores socio culturales asociados a la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes del instituto superior tecnológico privado futuro del sur – el carmen, del distrito de majes. a. arequipa.
3. Abel, M. M. (2013). Factores Psicosociales que influyen en el maltrato de las mujeres en edad fértil del centro de salud Lince. Lima.
4. Alberto, M. T. (2016). “EL CONOCIMIENTO, LA PRÁCTICA Y ACTITUDES COMO FACTORES DETERMINANTES DEL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL “VÍCTOR RAMOS GUARDIA”. HUARAZ.
5. Annie, N. R. (2018). “FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”. Tarapoto.
6. Casique Casique, L., & Furegato, A. R. (2007). Violencia perpetrada por compañeros íntimos en mujeres . Mexico.

7. EAN, U. (Sábado de Enero de 2016). <http://journal.ean.edu.co>. Recuperado el Martes de Abril de 2016, de <http://journal.ean.edu.co/index.php/Revista/article/view/296>
8. GONZALES OJEDA MAGDIEL, P. M. (2017). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. LIMA.
9. Hernández, L. (2014). SALUD PÚBLICA TESIS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EMBARAZADA ATENDIDA EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN. Cajamarca.
10. LIZBETH, M. Q. (2018). “PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE MUJERES VICTIMAS JUNIO-AGOSTO.2018”. AYACUCHO- PERU.
11. LOURDES, H. B. (2015). “FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL CENTRO. AREQUIPA.
12. Luz, B. E. (2018). FACTORES SOCIO CULTURALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO FUTURO DEL SUR – EL CARMEN, DEL DISTRITO DE MAJES. A. Arequipa.
13. MYRIAM, V. F. (2015). FACTORES SOCIO CULTURALES Y ECONÓMICOS QUE CONDICIONAN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO CARACOTO. PUNO.

14. Nicuesa, M. (enero de 2016). Definición ABC. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>
15. Pilar, C. F. (2010). Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho . Lima.
16. Pilar, C. F. (2010). Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho. Lima.
17. Sarmiento, T., & Valenzuela, A. (2 de Octubre de 2000).
<http://www.academia.edu>. Recuperado el 14 de Abril de 2018, de
http://www.academia.edu/18394521/Regresi%C3%B3n_Logistica:
http://www.academia.edu/24332775/REGRESI%C3%93N_LOGISTICA_%C3%8Dndice
18. Slideshare. (23 de Marzo de 2014). Violencia basado en Genero. Obtenido de
Violencia basado en Genero:
<https://www.slideshare.net/EQUIDADGENERO/violencia-basada-en-gnero>
19. Vargas, M. (2017). Cifra de casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio en el Perú por año. Huaraz.

ANEXO

Problemas	Objetivos	Marco Teórico	Hipótesis	Metodología
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuáles son los factores individuales, sociales, culturales y económicos que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisaría del distrito de Huaraz - 2019?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Identificar cuáles son los factores individuales, sociales, culturales y económicos que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito de Huaraz - 2019</p>	<p>La violencia basada en el género es definida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.” (Slideshare, 2014)</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Los factores sociales y culturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer</p>	<p>El tipo de investigación es aplicada de tipo analítico observacional y de casos y controles.</p> <p>El diseño de investigación es el descriptivo - transversal.</p> <p><i>Variables Antecedentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores individuales • Factores Sociales • Factores Culturales • Factores Económicos <p><i>Variable Consecuente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia contra la mujer. <p><i>Población:</i></p> <p>Existen 291329 casos de violencia contra la mujer, registrados en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) y la Comisaría del distrito de Huaraz durante el año 2019.</p> <p><i>Muestra:</i></p> <p>Selección aleatoria de 330 casos de violencia contra la</p>
<p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Cuáles son los factores sociales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz - 2019?</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Identificar, cuáles son los factores sociales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz - 2019.</p>		<p>Hipótesis Específicas:</p> <p>Existe relación significativa entre los factores sociales y la violencia contra la mujer, siendo este factor de riesgo para que se incremente la violencia de género.</p>	
<p>b) ¿Cuáles los factores culturales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz - 2019?</p>	<p>b) Identificar Cuáles los factores culturales que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM),</p>		<p>Existe relación significativa entre los factores culturales y la violencia contra la mujer, siendo este factor de riesgo para que se incremente la violencia de género.</p>	

	comisarías del distrito Huaraz – 2019.			mujer, registrados en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) y la Comisaría del distrito de Huaraz durante el año 2019.
c) ¿Cuáles son los factores económicos que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz - 2019?	c) Identificar cuáles son los factores económicos que influyen en la violencia basada en género, en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer (CEM), comisarías del distrito Huaraz - 2019.		Existe relación significativa entre los factores económicos y la violencia contra la mujer, siendo estos factores de riesgo para que se incremente la violencia de género.	<p>Para la recolección de información se hizo uso de la ficha de observación, teniendo como herramienta al cuestionario.</p> <p>Los datos se procesarán con el software estadístico SPSS v.26, conjuntamente con la hoja de cálculo Excel del paquete Microsoft Office en su versión 2019.</p> <p>La contrastación de hipótesis se en base aplicando la regresión logística multivariada.</p> <p>Los resultados se emitirán mediante tablas y gráficos descriptivos para facilitar el entendimiento e interpretación de los objetivos a alcanzar con la investigación.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTUNEZ DE
MAYOLO"
FACULTAD DE CIENCIAS

"INVENTARIO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

La presente ficha de observación tiene como objetivo la recolección de datos en la Comisaria de Huaraz y el CEM (Centro de Emergencia Mujer) de casos sucedidos de violencia contra la mujer en el año 2019 dentro de la provincia de Huaraz.

I. OBSERVACIONES DEL AGRESOR (RA)

1. Sexo esposo o compañero

Masculino Femenino

2. Edad del esposo o compañero _____

3. Grado de instrucción de su compañero

Primaria Secundaria Superior

**II. PREGUNTAS REFERENTE AL ESTADO OCUPACIONAL DE LA
AGRAVIADA**

1. **Ocupación:** _____

2. **Se encuentra Ud en este momento**

Empleada Desempleada

3. **Estado Civil** _____

4. **Grado de instrucción**

Sin estudios Primaria
Secundaria Superior

5. Sufrió Ud. algún maltrato psicológico, físico o sexual en algún momento por parte de su pareja

SI

NO

6. Que tipos de maltrato cree que sufrió Ud. por parte de compañero

PSICOLOGICO

FISICO

SEXUAL

7. Ud. denunció el maltrato y ante quien lo denunció

SI

NO

Ante quien hizo la denuncia _____

9. Qué edad tiene Ud.: _____

10. Actualmente Ud. vive en la misma casa con la persona agresora

SI

NO

11. Comparte con el agresor algún negocio propiedad u otros asuntos

SI

NO

12. Ud. depende económicamente de parte del agresor

SI

NO

13. Qué tipo de violencia ejerció el agresor contra Ud.

VIOLENCIA FISICA

VIOLENCIA ECONOMICA

VIOLENCIA SEXUAL

14. Entro ala fuerza a su casa o lugar donde ud se encontrba el dia de la agresion

SI NO

15. El agresor utilizo alguna clase de arma o amenazó con usarla

SI NO

Si respondió si diga cuál es.....

16. Tiene hijos u otros niños o adolescentes a su cargo

SI NO

17. Durante el episodio de violencia hubo complices que ayudaron al agresor a cometer el tipo de violencia

SI NO

Si respondió si diga el tipo de parentesco:

III. MANIFESTACIONES DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA

POR FAVOR CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA FISICA

a) ¿La abofeteo o le tira cosas que la puedan herir? SI NO

b) ¿La empuja arrincona sacude o tira del pelo? SI NO

c) ¿La golpea con el puño o con algo que pudiera herirla? SI NO

d) ¿La pateo arrastra o le ha dado golphiza o paliza? SI NO

e) ¿Ha intentado estrangular SI NO

- f) ¿ha intentado quemarla o la ha quemado SI NO
- g) ¿ha usado una pistola, cuchillo u otra arma SI NO

IV. POR FAVOR CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL

- a) ¿El agresor la ha humillado a nivel sexual?
- SI NO
- a) ¿El agresor la ha obligado a hacer alguna actividad sexual que Ud. considere humillante o degradante?
- SI NO
- b) ¿Ha mantenido relaciones sexuales con el agresor sin querer debido a la presión o al miedo de lo que pudiera hacerle si se negaba?
- SI NO
- c) ¿el agresor la ha forzado a tener relaciones sexuales de cualquier forma (vaginal anal u oral) SI NO

V. POR FAVOR CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA PSICOLOGICA

- a) ¿Trata de impedirle ver a sus amistades? SI NO
- b) ¿Trata de impedir ver a sus familiares? SI NO
- c) ¿la asusta o atemoriza a propósito SI NO
- d) ¿Controla sus movimientos continuamente donde está a dónde va? SI NO

- e) ¿la trata con indiferencia o la ignora? SI NO
- f) ¿la acusa que es infiel? SI NO
- g) ¿Debe pedirle permiso para acudir a cualquier lugar SI NO
- h) ¿la insulta o la hace sentirse mal con Ud. Misma SI NO

VI. VIOLENCIA FAMILIAR PELIGROSA

1. ¿Qué tan peligroso cree Ud. que es el agresor y de que es capaz
.....
2. ¿el agresor es violento con otras personas
 SI NO
De que forma.....
3. ¿se han separado en otra ocasión u ocasiones
 SI NO
4. ¿tiene ud alguna persona de confianza a quien pedir ayuda si su vida corriera peligro
 SI NO
- 5.- ¿ha necesitado asistencia médica, psicológica o medicamento debido a los hechos de violencia causados por este mismo agresor
 SI NO
- 6.- ha pedido ayuda a la justicia en otras ocasiones por situaciones de echo de violencia
 SI NO

- cuantas veces
7. ¿ el agresor es tomador SI NO
8. ¿ el agresor algunaves le pego o hizo acto de violencia estando tomado o drogado SI NO
- cuantas veces.....

NIVEL DE CONFIABILIDAD

TABLA N° 28. Confiabilidad del Instrumento

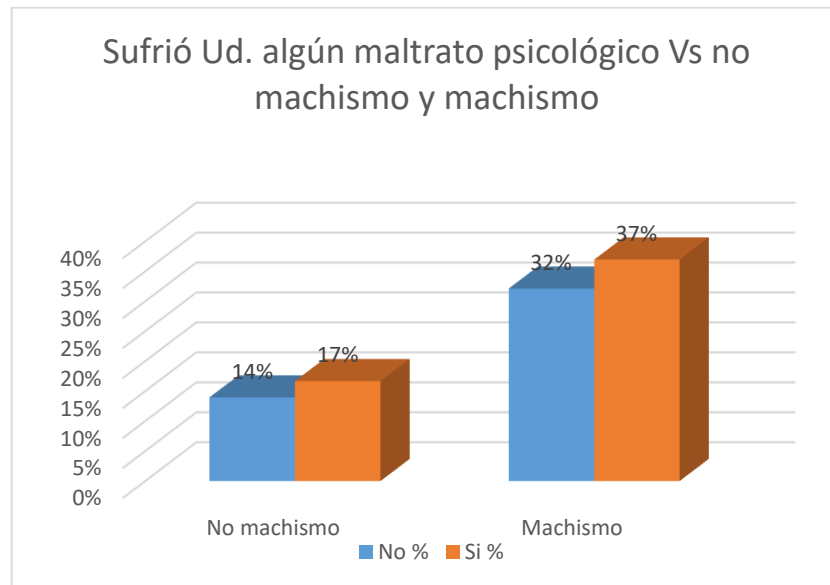
Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,781	45

Fuente: Base de datos de la Comisaría Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

La evaluación de la consistencia interna mediante el índice de Alfa de Cronbach para el conjunto de ítems de las variables antecedentes intervinientes, arrojó el valor de 0.78, cuya confiabilidad es significativa para reflejar la realidad motivo del estudio.

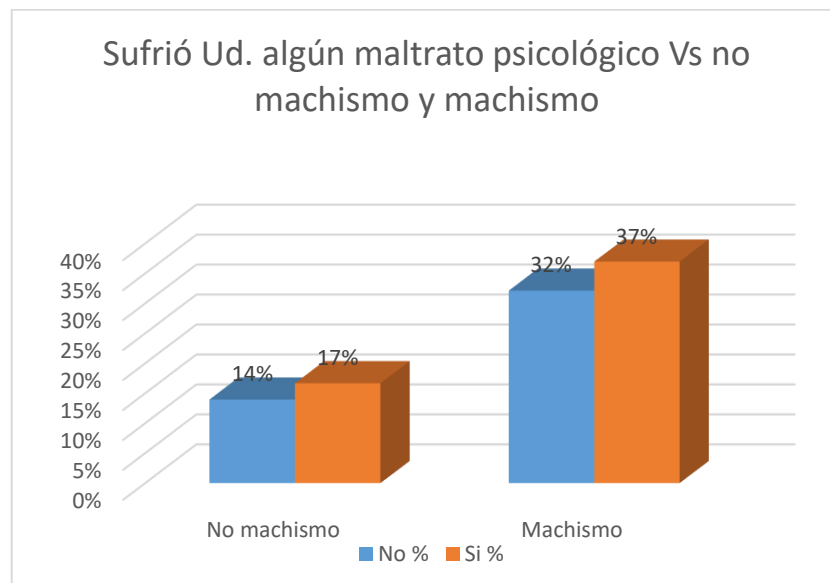
GRAFICA DESCRIPTIVA DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

Gráfico N° 01



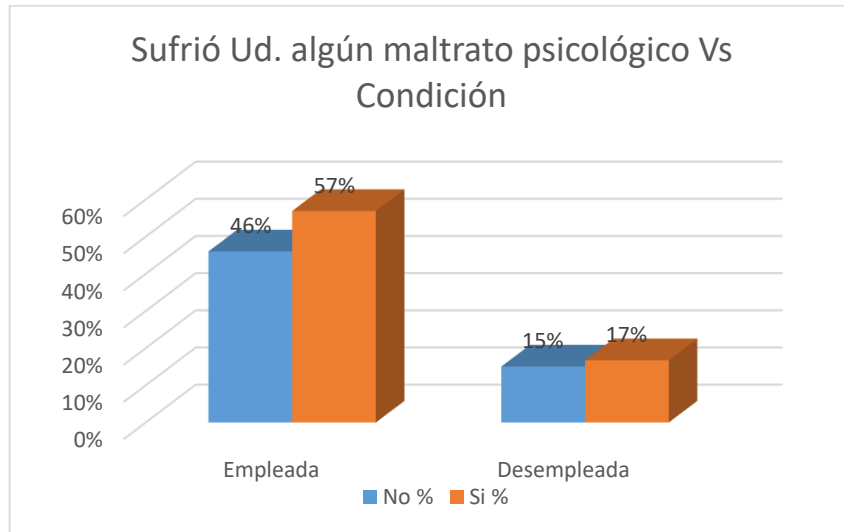
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 02



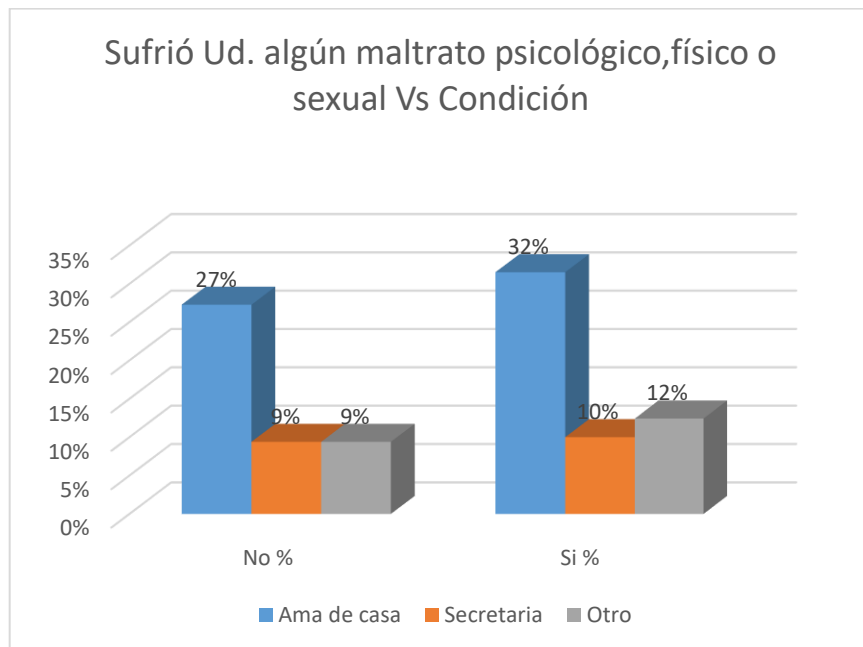
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 03



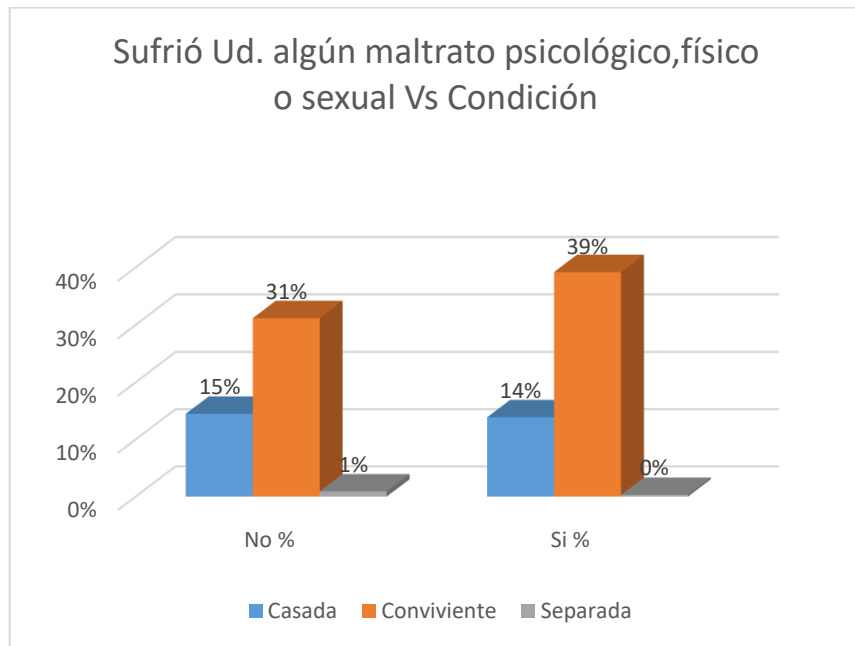
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 04



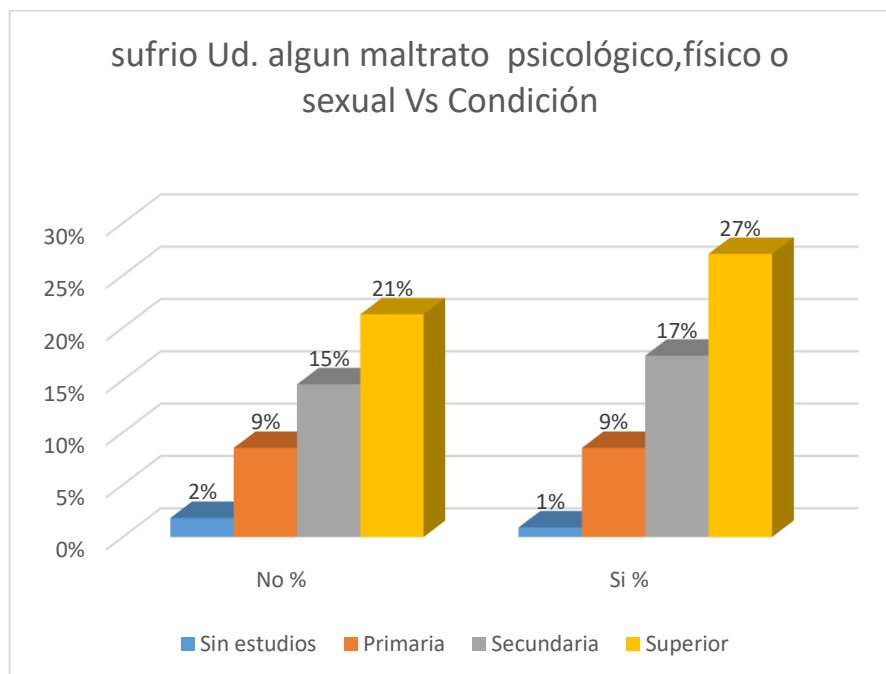
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 05



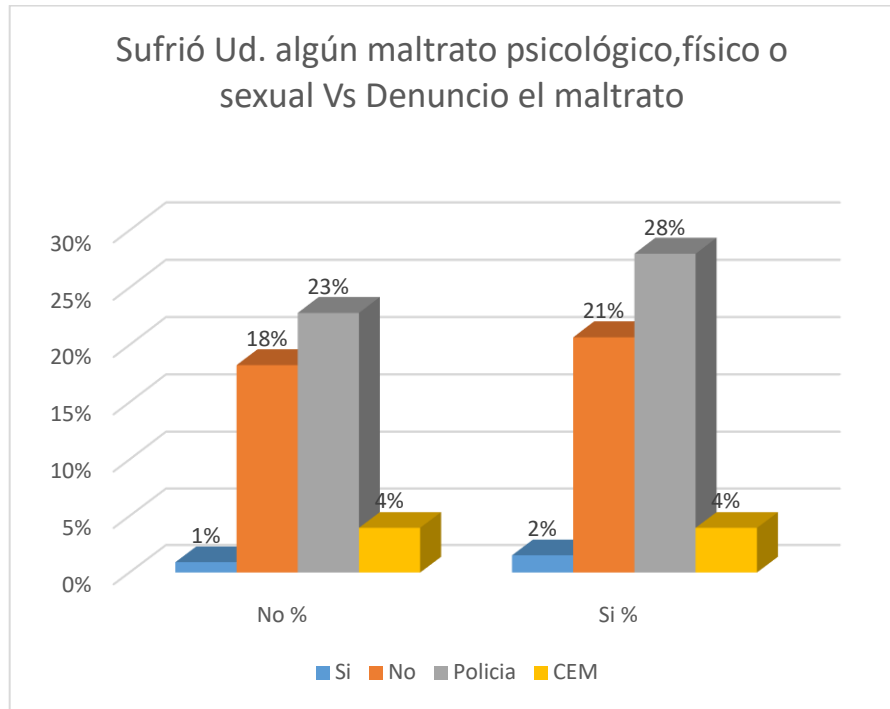
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 06



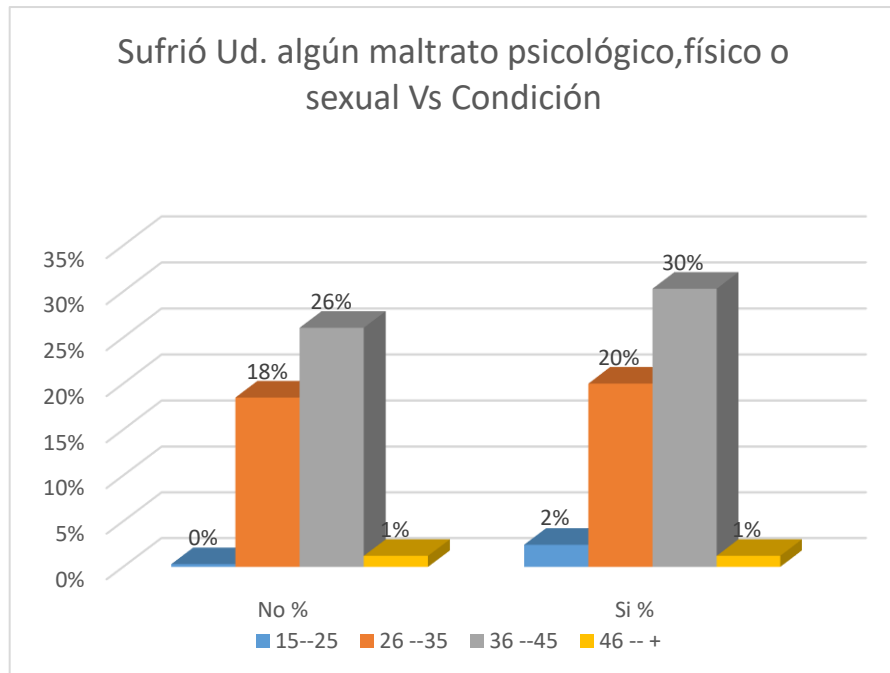
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 07



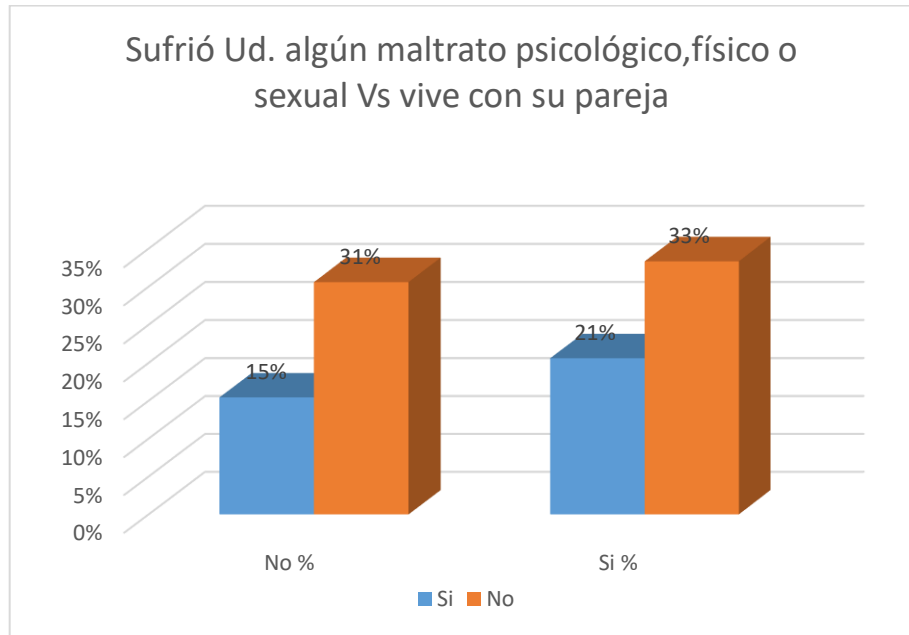
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 08



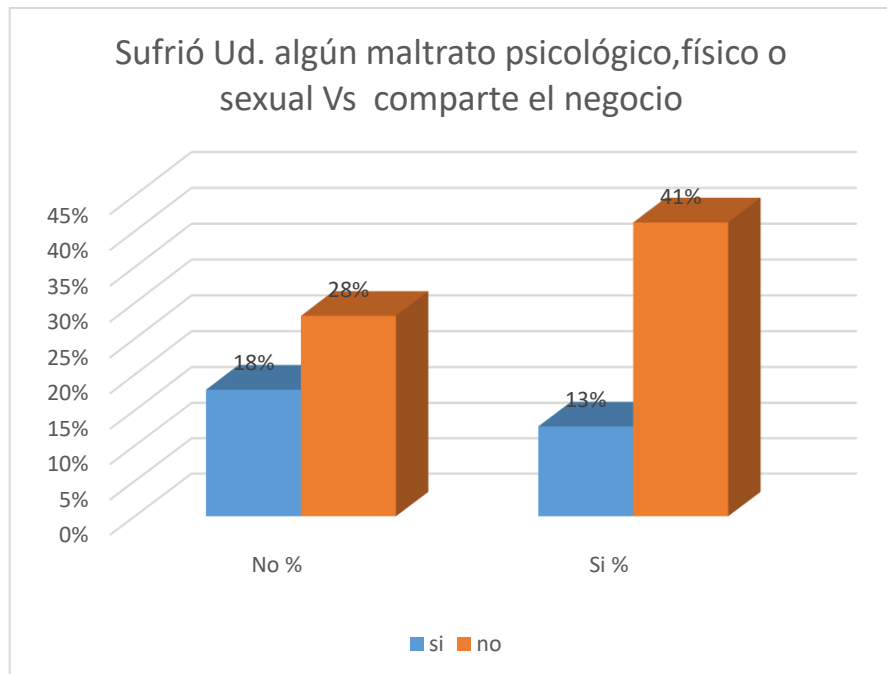
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 09



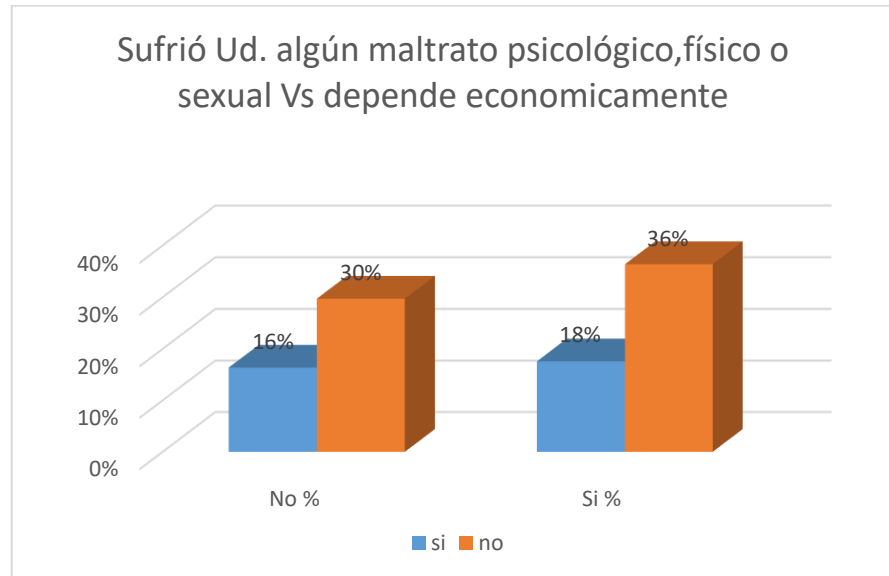
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 10



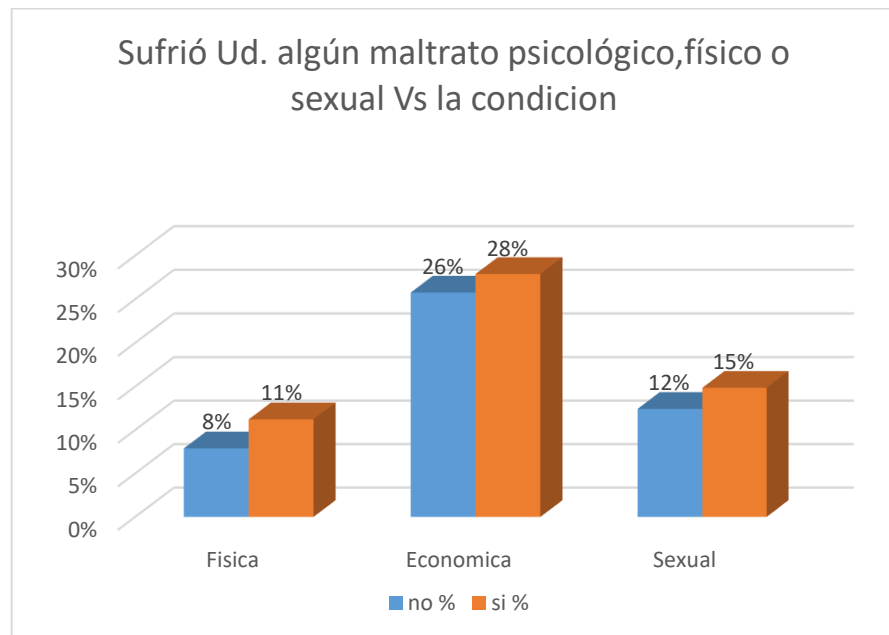
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 11



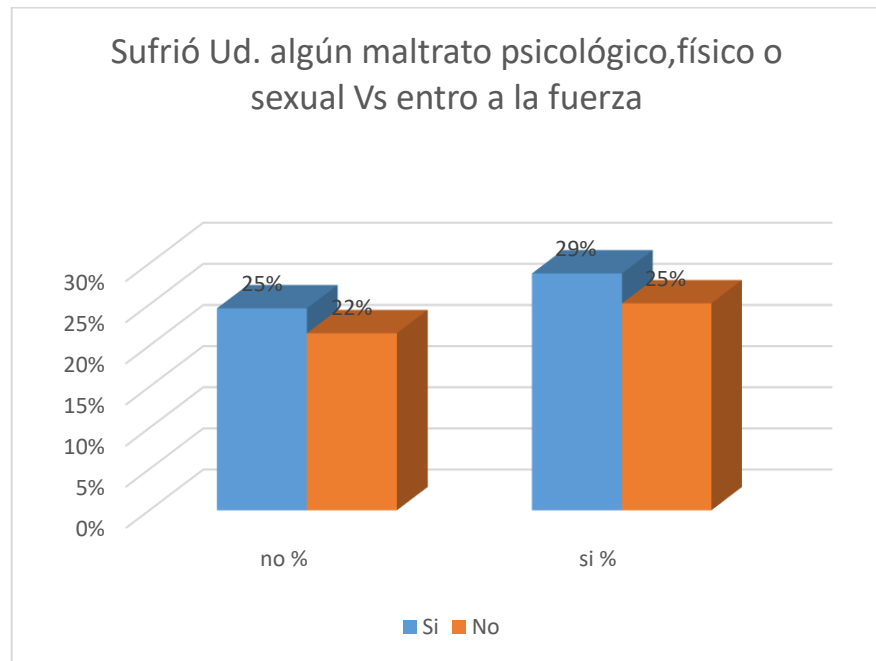
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 12



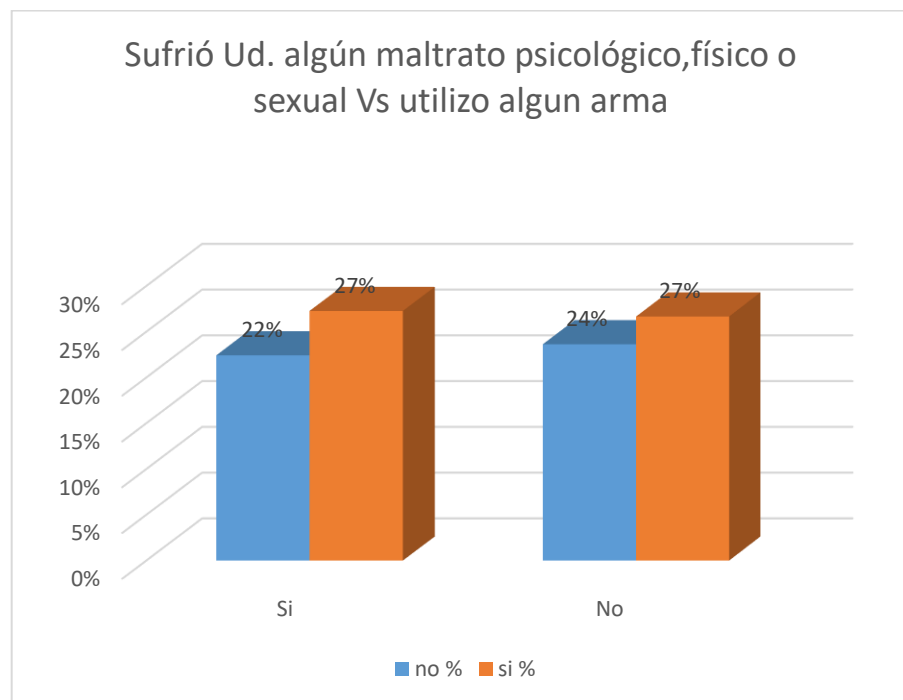
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 13



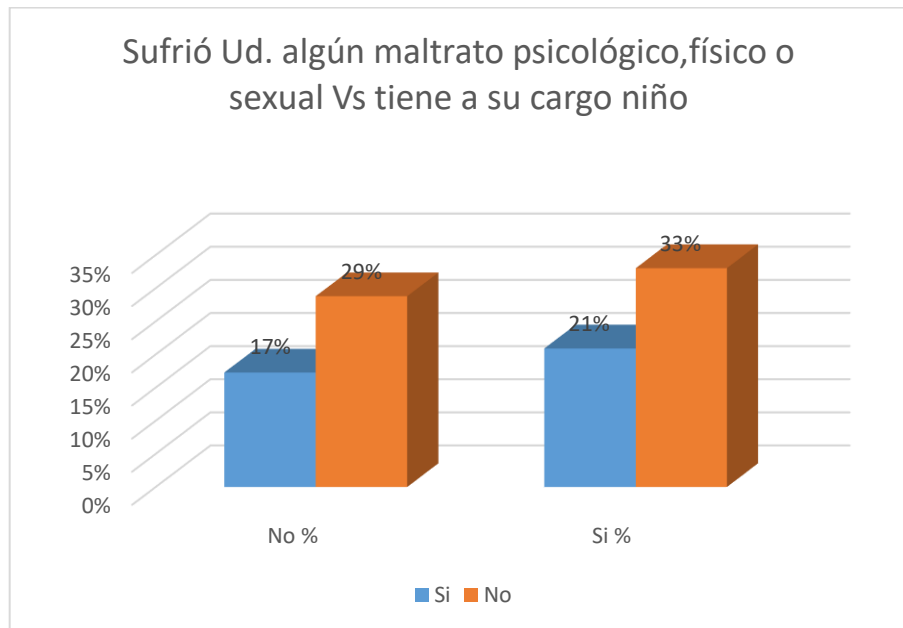
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 14



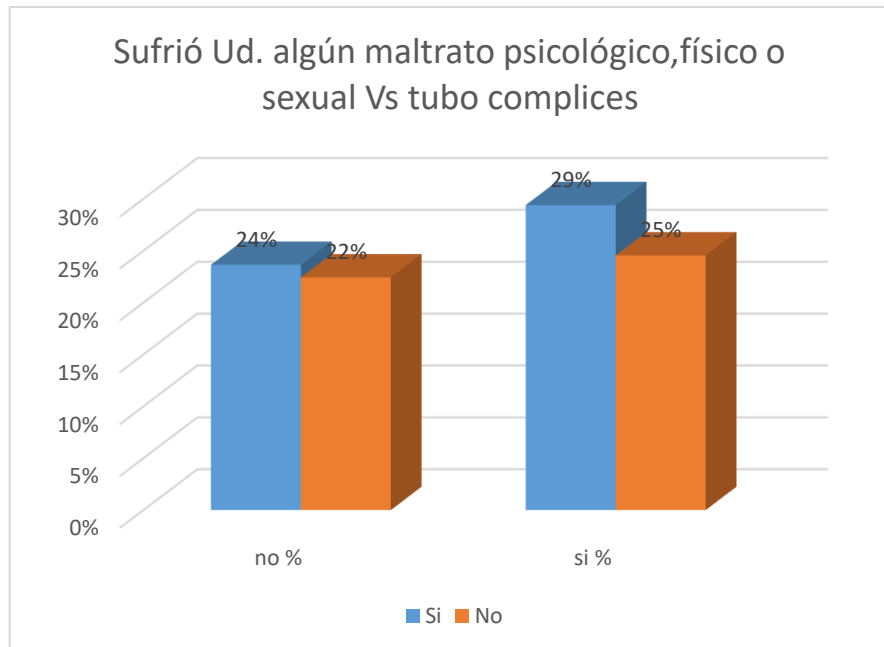
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 15



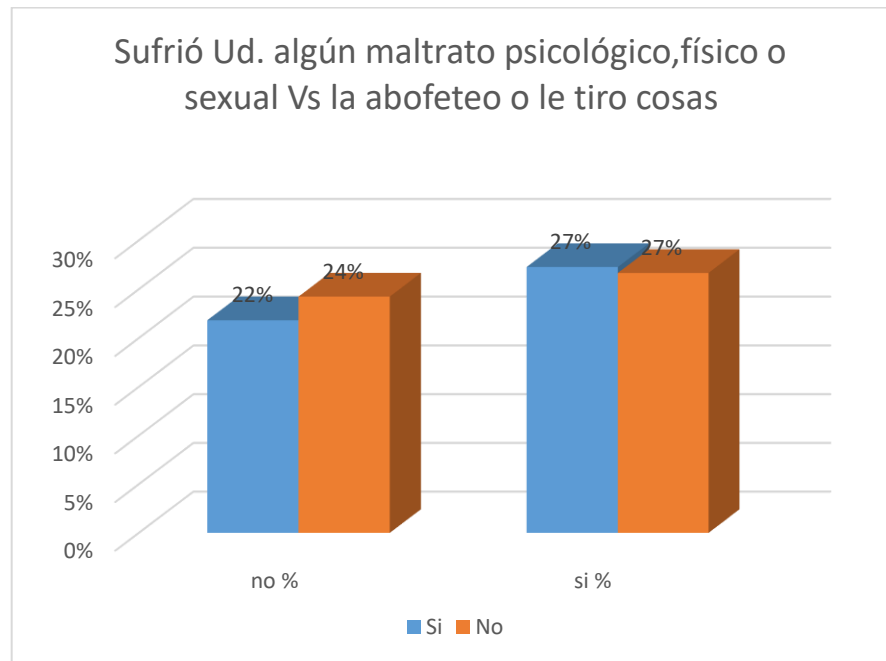
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfico N° 16



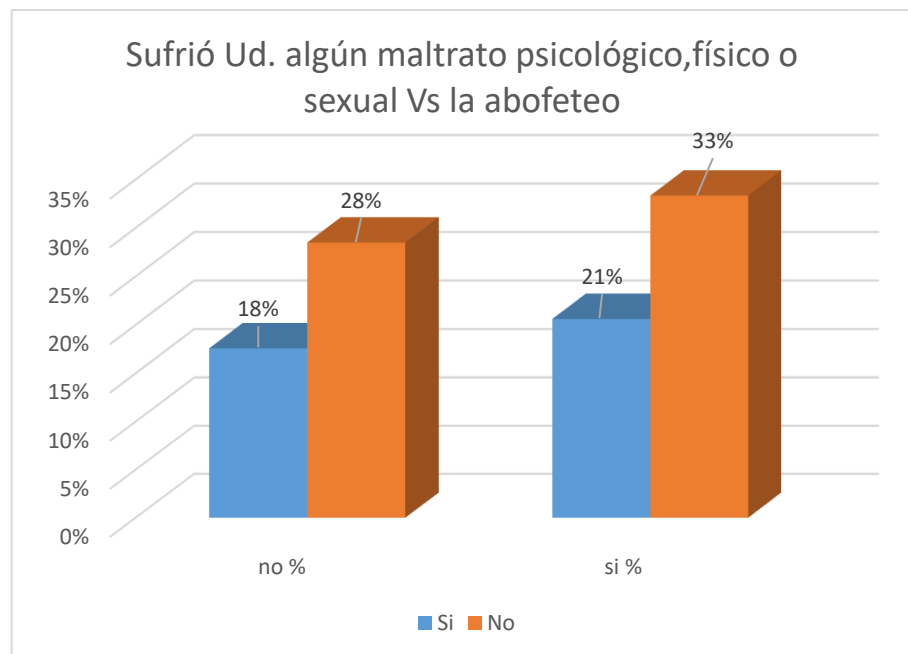
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 17



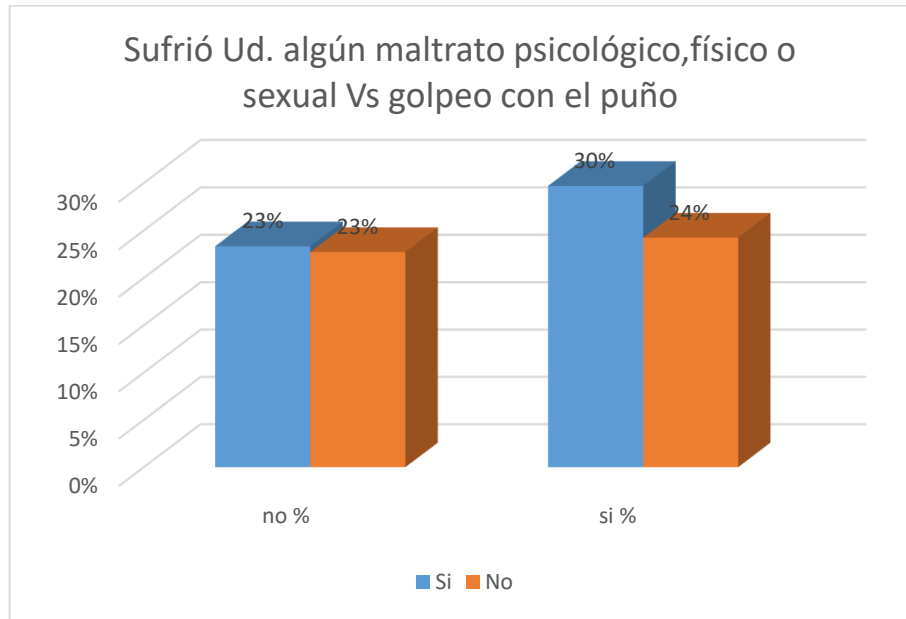
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 18



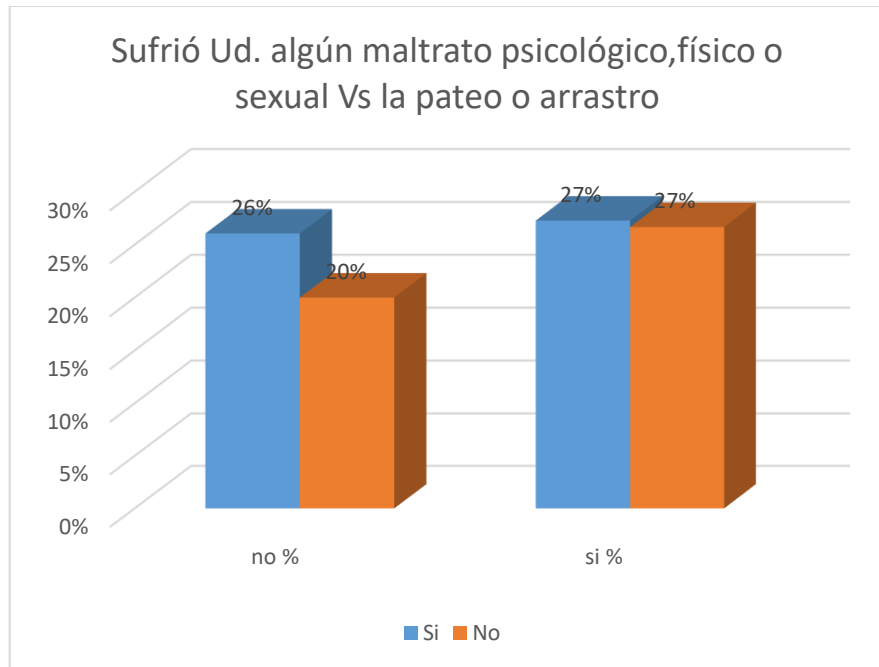
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 19



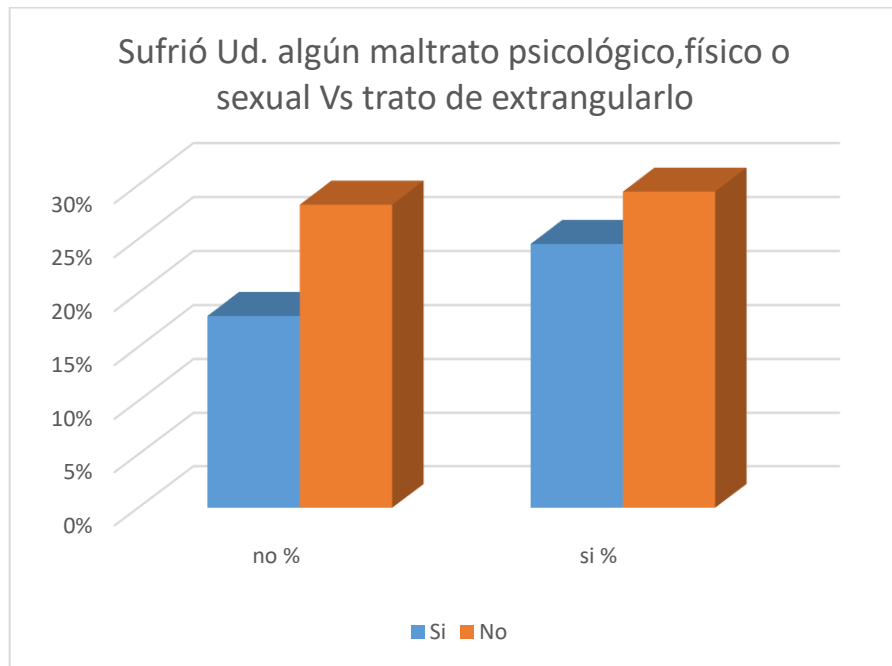
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 20



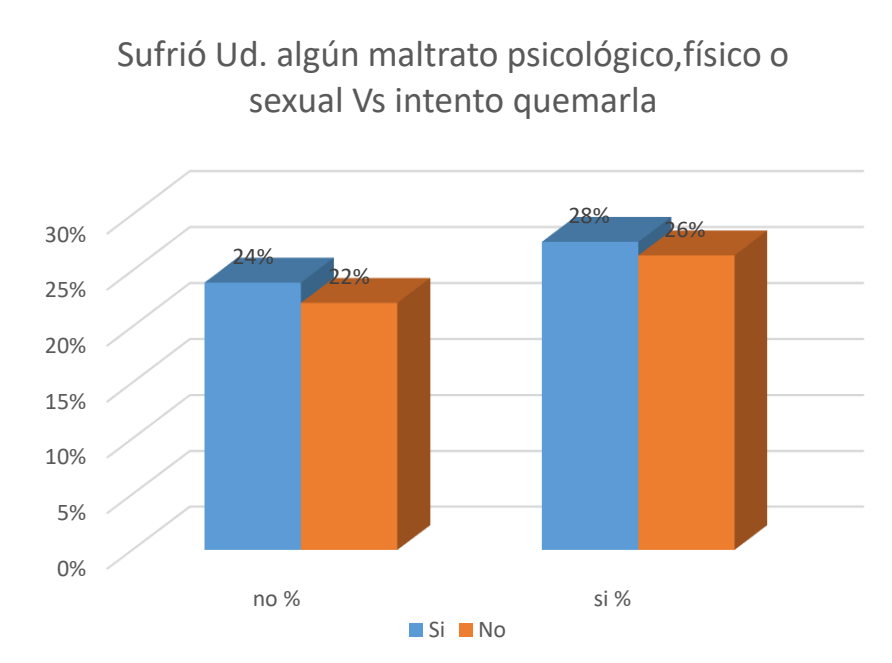
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 21



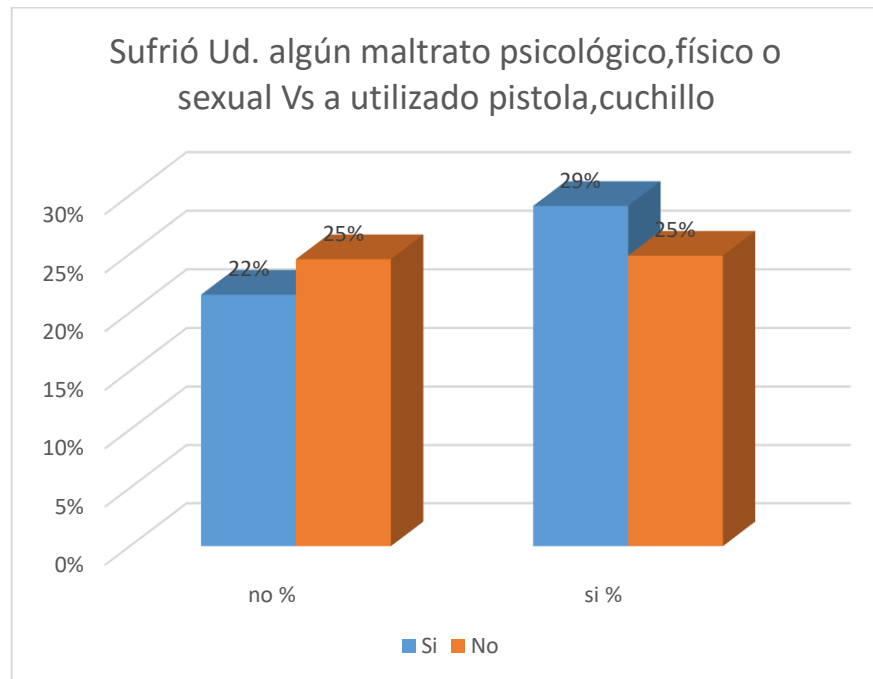
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 22



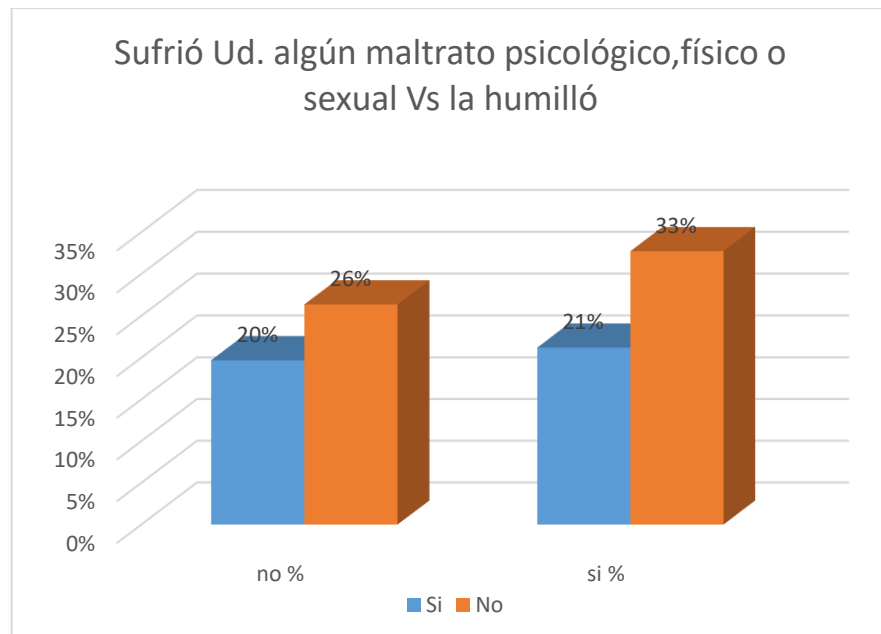
Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 23



Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Gráfica N° 24



Fuente: Comisaria Provincial de Huaraz, CEM (Centro de Emergencia Mujer)